

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Buenos días.

Señorías, vayan ocupando sus escaños.

[Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos]

Como viene siendo habitual el primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, pasará al último punto del orden del día.

Pasamos, por tanto, al siguiente punto, debate y votación de la proposición no de ley sobre las medidas a adoptar para la conservación del mosaico de las Bodas de Cadmo y Harmonía, sito en el yacimiento de la Malena en el término municipal Azuara, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para la presenta y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra la señora Luquin por un tiempo máximo de ocho minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Traemos una proposición no de ley a la Comisión de Educación, Cultura, Universidad y Deportes, para hablar de las medidas para adoptar a la conservación del mosaico de las Bodas de Cadmo y Harmonía que están sitas en el yacimiento arqueológico la Malena, en el municipio de Azuara.

Como todos ustedes saben, con el Decreto 31/92, la DGA declaró bien de interés cultural con la categoría de zona arqueológica el yacimiento arqueológico la Malena, que es donde se encuentra situado este mosaico. Mosaico que se conoce como las Bodas de Cadmo y Harmonía. Un mosaico que está fechado casi para el siglo IV y que es un mosaico, además, que fue un mosaico diferente o un mosaico que extrañó a los expertos porque lo que recoge en si mismo, generalmente sólo se había visto y se había visto en lo que eran en vasos griegos y es que es la única escena en la mitología griega en la que los seres humanos, los hombres y los Dioses se sientan en la misma mesa. Es conocido como las Bodas de Cadmo y las bodas de Harmonía y va vinculado también al Centro de interpretación de la Malena que en otros momentos hablaremos, que en estos momentos se ha anunciado el cierre del mismo.

Traemos esta proposición no de ley a las Cortes porque nos preocupa la situación y el estado de conservación en estos momentos, de este mosaico, que es un mosaico de un incalculable valor, un valor histórico, valor cultural y valor patrimonial. Siempre hemos hablado de la gran riqueza patrimonial que tiene esta comunidad autónoma, que a veces muchas veces nos centramos en alguna serie de reclamaciones y reivindicaciones que son fundamentales e importantes del patrimonio aragonés, pero que a parte de, como hemos dicho muchas veces, de los bienes de Sigena o a parte de determinados tipos de restauraciones de catedrales, etcétera, tenemos un patrimonio

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

muy, muy rico, muy, muy importante y que a veces, por dejadez, por desidia o a veces por falta de recursos o por falta de interés, estamos perdiendo. Y este es el caso que nos ocupa en estos momentos y que nos preocupa.

Como digo, es un mosaico del siglo cuarto es un mosaico que en estos momentos ya hace un tiempo se avisó por parte de expertos que estaba sufriendo, tenía problemas de conservación. Problemas de conservación porque se había cubierto durante un tiempo con poliexpan y las teselas saben que ustedes cuando llueve el agua entra pero no sale y estaba provocando que se estuvieran destruyendo esas mismas. Se intentó luego, se hizo otro tipo de conservación, se hizo un informe pero en estos momentos, por parte de gente que se encarga de la zona nos vienen avisando y anunciando que puede ser un deterioro grave en el que se encuentra en estos momentos en mosaico de las Bodas de Cadmo y Harmonía y que es urgente y se hace necesario adoptar medidas para la conservación del mismo.

Como recientemente se ha anunciado también el cierre del Centro de interpretación de la Malena, entendemos que lo que hace en estos momentos no ayuda nada sino lo que va a hacer es intensificar o posiblemente que se vaya a dejar en el olvido o en el abandono la conservación y adoptar las medidas necesarias para poder conservarlo.

Creíamos que era importante y necesario dar un toque de atención en la Comisión de Cultura y, sobretudo, para ponernos manos a la obra de forma rápida y urgente para evitar que la conservación del mosaico se vaya deteriorando cada vez más y al final acabemos perdiendo un mosaico del siglo IV que tiene un incalculable valor, no sólo ya como he dicho histórico, cultural, patrimonial y que en estos momentos por no adoptar las medidas que consideramos oportunas y necesarias para poder llevar a cabo su conservación.

Por lo tanto, es una proposición no de ley que lo que hace es un toque de atención a los expertos y, sobretudo, exigir que en estos momentos ya que en teoría y en principio se va a cerrar el Centro de interpretación de la Malena y nos indica eso, por lo tanto, que se va a poder dejar abandonado un yacimiento que, como digo, hay que insistir el yacimiento arqueológico la Malena está catalogado ya declarado bien de interés cultural del 1992, sí que traemos a esta Cámara, traemos a esta comisión y solicitamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios para garantizar que se adoptan las medidas urgentes para poder conservar el mosaico que, como digo, muchísimos expertos además ha llamado la atención por la propia escena que recoge el mismo y entonces creemos que es importante y que se dejaríamos pasar una oportunidad de seguir manteniendo, de seguir conservando, como digo, ese rico patrimonio cultural, histórico y aragonés en estos momentos y que es obligación por parte de los poderes públicos, además, adoptar las medidas necesarias para, en este caso, un bien de interés cultura, para garantizar su conservación.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, pedimos, instamos al Gobierno de Aragón a que adopte, entonces, de forma urgente las medidas necesarias para garantizar la conservación del excepcional mosaico que representa las Bodas de Cadmo y Harmonía que se encuentra en el yacimiento de la Malena, sito en el término municipal de Azuara. Y estamos convencidos, este grupo parlamentario, Izquierda Unida, que como hay una sensibilidad muy especial, sobretodo en esta comisión con lo que es la recuperación de los bienes patrimoniales y hay una sensibilidad especial por seguir manteniendo el rico patrimonio histórico-cultural aragonés seguramente contaremos con el apoyo de todos los grupos parlamentarios en esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Luquin.

A continuación, tiene la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes, que son todos. Así que el señor Briz tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Está bien empezar una mañana de viernes con un tema mitológico.

Voy a fijar la posición de Chunta Aragonesista respecto a esta propuesta sobre las Bodas o el mosaico de las Bodas de Cadmo y Harmonía del Yacimiento de Malena en Azuara.

Es cierto que todo lo que sea defensa del patrimonio, Chunta Aragonesista lo va a defender. Y en este caso concreto además una comarca como la de Belchite, que yo creo que tiene pocos atractivos o referentes y una situación no demasiado boyante, pues no está mal que tenga reclamos turísticos como puede ser el caso.

En cuanto al patrimonio del que estamos hablando, yo creo que hay que darle la importancia que tiene, y efectivamente es una tradición que viene ya de una época, origen devano, pero también en los ¿vasos? griegos, el que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, es un tema que es originario, porque hombres y dioses nunca se habían sentado en una mesa y esto lo refleja perfectamente.

Esto va unido a que el patrimonio debe preservarse y creo que el método que se ha utilizado para la preservación de este patrimonio no ha sido el más adecuado debido, pues efectivamente, a que es un material sensible, las teselas de mármol no son materiales que aguanten determinadas cosas como puede ser la humedad.

Yo creo que esto se agrava, además, con el cierre del Centro de interpretación, creo que podía ser dos cosas acompañadas y que, efectivamente, puede haber imprudencia. Por tanto, sería

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

bueno reconsiderar aunque yo creo que el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular y Partido Aragonés, deberían reflexionar sobre estos temas de alguna manera.

De todas maneras, yo creo que solamente por la belleza de la historia que refleja ese mosaico, porque al fin y al cabo es un mosaico que nos habla de Afrodita, de la diosa del amor y, efectivamente, nos habla también de Ares, el dios de la guerra que salió una belleza que era Harmonía. Nos habla de la concordia, de la armonía y espero que esta iniciativa acabe en concordia y en armonía.

Yo creo que insisto mucho que la obra inicial del Centro de interpretación apoyado por IberCaja y el Gobierno de Aragón sería fundamental seguir manteniéndola, quizá esto es un problema importante, hay personas que se dedicaban a enseñar, a mostrar y a recorrer este patrimonio, y efectivamente con ese recorte que se ha producido efectivamente pone en tela de juicio la propia conservación y el desarrollo turístico del patrimonio que allí existe.

Por lo tanto, yo creo que hay que valorarlo en su medida, no solamente estar de acuerdo y apoyar esta proposición no de ley sino valorar en conjunto si este patrimonio y este Centro de interpretación debería de continuar. Yo creo que las cifras que contemplaban y que visitaba este mosaico eran muy importantes y que, por lo tanto, se debería de reconsiderar.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista por la belleza del mosaico, por el valor de ese patrimonio y lógicamente por el atractivo turístico y económico de la comarca, por todas esas razones, votarán a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

A continuación, la señora Herrero del Partido Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente, compartimos todos los argumentos y todas las afirmaciones que se han hecho con respecto de la belleza, de la importancia, del valor de este mosaico del que estamos hablando en esta proposición no de ley. Pero por todo ello, podríamos concluir que exactamente por eso consideramos que el Gobierno de Aragón se ha venido preocupando y ocupando perfectamente de la conservación de la villa romana de la Malena en Azuara y en concreto del mosaico de las Bodas de Cadmo y Harmonía y que igualmente lo ha hecho hasta ahora y que sigue estando dentro de sus preocupaciones y ocupaciones y desde luego no va a dejar de hacerlo.

Pero por dar algún detalle más, ciertamente sabemos y es información que tenemos a través de los técnicos, por tanto, yo desde luego no soy arqueóloga y no soy experta en la materia pero

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

entiendo que quienes tienen que decirnos estas cosas y quienes tienen que informarnos de cómo está la conservación de un bien cultural como es este, son las personas expertas y los técnicos. Y según dicen los expertos y los técnicos, está perfectamente bien conservado y en los casos en los que ha habido algún pequeño problema se ha actuado periódicamente para solucionar esos problemas y que no fuesen a más. En su día se sellaron todos los mosaicos y pavimentos con arena estéril, encima se puso una capa de geotextil de alta densidad sobre el que se deposita la carga de tierra procedente del propio yacimiento y está plenamente comprobado que se permite la adecuada conservación, se impide la abombamiento, la deformación de la capa del teselado.

En el año 2006, esto se había hecho con anterioridad, pero en el año 2006 se comprobó la eficacia de estas medidas preventivas de conservación para ver si realmente se estaba conservando adecuadamente o si estaba deviniendo algún problema con el paso del tiempo, de los años, y porque a veces puede ocurrir. Se hicieron excavaciones, se retiró la protección de varios mosaicos, se estudiaron las alteraciones, se intervino para conservar y consolidar los mosaicos y se realizó un nuevo sellado de protección. Consecuencia de esta intervención, los técnicos vuelven de nuevo a ir a la Malena y concluyen que a pesar del tiempo transcurrido y del lógico deterioro que con el tiempo puede llevarse a cabo, dicen que las medidas de conservación cautelares aplicadas a los mosaicos de la Malena habían surtido efecto hasta ese momento, que en el mosaico se procede a la retirada completa de la protección de la limpieza del mosaico en su totalidad de su consolidación y sellado de grietas, fisuras y abombamientos, producidos por las raíces de especies vegetales, se procede, una vez realizadas esas labores, se procede a la colocación de una nueva capa de protección cautelares y que ha venido controlándose periódicamente, es decir, no solamente se pone y ya está sino que se ha controlado periódicamente. Y es más, el Ayuntamiento de Azuara, cosa por la que yo le felicito que haga esta labor, durante todos estos años hasta la actualidad ha continuado manteniéndolo, desbrozando anualmente el yacimiento como una medida cautelares de conservación. Por tanto, como decía al principio, compartiendo todo lo que se ha dicho acerca de la importancia de la conservación de nuestro patrimonio y en concreto de este bien del que estamos hablando y que además en esa comarca, efectivamente, bien que les viene tener un bien cultural conservado y que pueda ser una fuente de atracción turística, etcétera, etcétera, es que el Gobierno de Aragón lo ha hecho hasta ahora en todos estos años que ha estado pendiente y a estado encima de este yacimiento y sigue siendo consciente de que tiene que seguir haciéndolo por la importancia que tiene este bien. Por tanto, Izquierda Unida planteaba con totalmente de forma muy constructiva y entiendo que con muy buena voluntad lo ha repetido en dos ocasiones que trataba trayendo esta iniciativa a las Cortes de dar un toque de atención al Gobierno, toque de atención dado, el Gobierno está más que atento a la conservación de este mosaico. Así que votaremos en contra.

Muchas gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Herrero.

A continuación, la señora Pérez, del Grupo Socialista tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

En primer lugar me gustaría hacer constar que nos hubiese interesado a este grupo parlamentario haber debatido algún asunto más que ha sido imposible incluir en el orden del día.

Dicho esto, vamos a la cuestión, y como reflexión general y primero fijando la posición de nuestro grupo, vamos a votar a favor de esta iniciativa que plantea Izquierda Unida.

Y la intervención de la señora Herrero me ha dado, precisamente, el argumento de justificación de la posición de este grupo, porque se ha referido prácticamente en toda su intervención ha pasado, al compromiso y a la sensibilidad que el Gobierno de Aragón tuvo, en concreto, en general con la recuperación y la conservación del patrimonio aragonés y en particular con el yacimiento arqueológico, con la villa romana, la Malena, en Azuara. Y se ha referido prácticamente en toda su intervención a pasado y, evidentemente, a nosotros nos preocupa muchísimo la falta de compromiso y de sensibilidad de este Gobierno, del Gobierno de Aragón del Partido Popular, en concreto, con el patrimonio, y es algo objetivo, no es ninguna opinión, visto la traslación que tiene en el presupuesto, en los presupuestos de la comunidad autónoma la partida destinada a recuperación de patrimonio o por otro lado a los museos, a la conservación y a los recursos que se destinan a los museos que están en Aragón y que dependen directamente del Gobierno.

En concreto, en este asunto hay dos vertientes. Una es el Centro de Interpretación que se abrió, precisamente, en Azuara. Y, como decía también el señor Briz, un recurso fundamental en los pueblos, en nuestra realidad rural que si unimos a la idea que en algún momento tiene el Partido Popular a nivel nacional de la eliminación y del cierre de pueblos, pues puede entrar dentro de esa política, evidentemente, los presupuestos de Aragón en todas sus vertientes y en todas sus modalidades. Pero, evidentemente, nosotros creemos que son, además del bien en si mismo que supone la recuperación y el mantenimiento de nuestro patrimonio, por poner en valor el patrimonio artístico, son un bien en si mismo como recurso, como valor añadido, en las zonas, en el territorio rural, que poco son los atractivos que generalmente tienen si no es el patrimonio artístico. Por tanto, ese museo, ese Centro de interpretación, tenía una doble virtualidad que era la recuperación de patrimonio y un recurso, un valor en si mismo que atraía a miles de escolares para poder visitar y poder disfrutar de ese patrimonio.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nos encontramos que este Gobierno, la primera decisión que toma es cerrar un museo propio. Hay que recordar que ese museo es de titularidad del Gobierno de Aragón, como si cerraran el museo de Zaragoza, por ejemplo. Desde luego la trascendencia sería mucho mayor por la población, por el número de población que vive. En Azuara, evidentemente, no les ha importado y han cerrado. Yo creo que podría haber habido distintas posibilidades para poder habilitar y para poder seguir manteniendo abierto el Centro de interpretación. Ya anuncio que vamos a presentar una iniciativa en ese aspecto.

Y luego, evidentemente, es el motivo en si de ese Centro de interpretación es la Malena, es la villa romana, es el yacimiento arqueológico de un riqueza espectacular. Y en concreto, la aparición de ese mosaico del siglo cuarto, como decía la señora Luquin, que evidentemente ha tenido un interés especial por parte del anterior Gobierno de Aragón que fue objeto, como decía la señora Herrero, a través del Ministerio de Cultura de un tratamiento de conservación y que se encuentra en unas condiciones bastante aceptables pero que evidentemente todas las intervenciones que se han hecho, tanto en la villa romana, en el yacimiento arqueológico, como en el propio mosaico, corren peligro si no se acaba cubriendo ese yacimiento para, evidentemente, evitarlo de cualquier inclemencia meteorológica como es el caso de Villa Fortunatus, en Fraga, como es el caso de la Vitulosa en la Puebla de Castro, como es el caso de Urrea de Gaén o de otras actuaciones más importantes en yacimientos arqueológicos como son todas las actuaciones en Bilbilis o en **¿Camén Real?** que faltaba, precisamente, hacer el proyecto. En este momento el Gobierno de Aragón tiene el proyecto acabado para la cubierta en el yacimiento, en la villa romana de la Malena y sólo tiene que tener el interés y el compromiso de encargar ese proyecto, la ejecución de ese proyecto para garantizar la conservación de lo que ya se ha hecho en el mosaico y, evidentemente, de toda la intervención que ha tenido el yacimiento.

Por lo tanto, nosotros vamos a hacer una enmienda *in voce* si lo permite la señora Luquin, que al final del texto diría: “con la ejecución del proyecto realizado para la cubierta de dicho yacimiento disponible ya en el departamento para su ejecución”. Creemos que es lo fundamental, es decir, es un paso más, como decía la señora Herrero, ha habido intervenciones a través del Ministerio de Cultura y el departamento que han hecho posible la conservación y la recuperación de ese mosaico, pero es fundamental proteger el mosaico y el yacimiento con la cubierta que el propio departamento fruto de las gestiones hechas en el anterior Gobierno tiene ya a su disposición.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de la iniciativa pero vamos a hacer esa enmienda *in voce* y creo que complementa y que garantiza realmente la conservación de ese mosaico que tanto le preocupa a Izquierda Unida y que a nosotros también.

Muchas gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

El Grupo Parlamentario Popular, el señor Galve, tiene la palabra.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Todo lo que ustedes han dicho, la verdad es que gran parte de lo dicho tenían razón. No voy a ser recurrente explicando la excepcionalidad de la villa romana de la Malena, esos increíbles mosaicos, de sus estructuras, y, sobretodo, lo que estamos hablando aquí, de lo que más sobresale, lo que sería la estancia número 26 dentro de esa zona noble de la villa romana de la Malena y que representa la escena mitológica de la Boda de Cadmo y Harmonía. Reconociendo que sí que es cierto que se trata de un mosaico único en la península Ibérica por la escena, digo por la escena que representa, no a lo mejor simplemente por como se encuentra realizado. Y digo que no voy a ser recurrente porque ya se ha hablado incluso de mitología, ya se ha explicado lo siglos, dataciones, etcétera, etcétera.

En la actualidad, la villa romana de la Malena, sus restos arqueológicos se encuentran estudiados, se encuentra protegidos y los mosaicos concretamente y sobretodo en este que se está hablando, se someten periódicamente a estudios y sobre su estado de conservación y sobretodo a trabajos de mantenimiento. Trabajos de mantenimiento que siempre están llevados a cabo por personal cualificado, por arqueólogos y por restauradores. Y desde que estos restos arqueológicos se descubrieron están sometidos, como digo, a unos procesos adecuados. De hecho han sido expertos del Ministerio de Cultura los que periódicamente controlan todos esos trabajos que están haciendo los restauradores.

Hombre, yo creo que es que aquí hemos pasado de lo que sería el texto único de la proposición no de ley que sería la protección de este mosaico excepcional y que se está haciendo, que el Gobierno anterior, el Gobierno de Aragón, lo hizo bien, la dirección general de Patrimonio anterior lo hizo bien y no les quepa duda que esta dirección general de Patrimonio y este Gobierno de Aragón va a continuar con ese proceso de conservación y de vigilancia pero sí que entiendo que hemos pasado de un texto primero a empezar a hablar del Centro de visitantes, yo no me gusta decir Centro de interpretación, prefiero decir Centro de visitantes, empezamos a hablar de las cubiertas, y empezamos a hablar de todo tipo. Con lo cual ya no sabemos si lo que importa es el museo o al final lo queremos llevar esta proposición no de ley hacia otros derroteros.

Como se ha explicado aquí, se han hecho varias restauraciones de lo que ha sido este mosaico, se ha cambiado el geotextil, se han sellado todas las grietas, se han consolidado las teselas que se han ido soltando, se quitan las raíces que realmente esas raíces es lo que deteriora

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

muchísimo más el mosaico y periódicamente se somete, como he dicho ya repetidas veces, a trabajos de conservación. Por tanto, nosotros entendemos que esta proposición no de ley en este momento no tiene razón de ser porque el anterior Gobierno de Aragón ya realizaba unas buenas labores de conservación y este Gobierno de Aragón y esta dirección general de Patrimonio va a seguir continuando con la restauración, con la protección de no sólo este mosaico sino de todos los restos arqueológicos que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, como digo, el Gobierno de Aragón y como manda nuestra ley de patrimonio cultural, y como es su obligación, continúa con la tutela pertinente de estos bienes de especial relevancia y procederá en el futuro a ejecutar todas las medidas que se consideren oportunas en cada momento para la protección de los mismos. Por eso, señorías, este grupo parlamentario no va a apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gobierno, señor Galve.

La enmienda *in voce*, tienen que estar todos los grupo parlamentario de acuerdo para aceptarla. Supongo que no hay ningún problema.

La señora de Izquierda Unida tiene.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Primero a ver si la acepto o no la acepto.

Para decirle al Partido Socialista que como hablábamos exactamente de adoptar de forma urgente las medidas necesarias para garantizar la conservación, entendemos que una de las medias necesarias, además, para poder garantizar la conservación es, precisamente, cubrir el yacimiento sabiendo que ya había un proyecto y que lo que está pendiente de ejecución. Por lo tanto, la admitiríamos porque en esas medidas urgentes entendíamos o entendemos que una de ellas, lógicamente, sería el cubrir el yacimiento.

Por lo tanto, aceptamos la enmienda que ha presentado *in voce* el Partido Socialista.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Luquin.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley. **Votos a favor, votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley con diez votos en contra y ocho a favor.**

Para el turno de explicación de votos tiene la palabra, en primer lugar, la señora Luquin.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar agradecer el apoyo de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista a la proposición no de ley.

Una proposición no de ley que quería ser un toque de atención y que quería ser de impulso. Y escuchando tanto la argumentación del Partido Aragonés como del Partido Popular lo único que es contradictorio ha sido que hayan votado en contra. Se va a seguir conservando, no nos tenemos que preocupar, está entre las prioridades de la dirección general de Patrimonio este mosaico de incalculable valor, excepcionalidad, y lo que decía la proposición no de ley era adoptar de forma urgente las medidas necesarias para garantizar la conservación del excepcional mosaico que representaba las Bodas de Cadmo y Harmonia, sito en ¿...? la Malena, termino municipal de Azuara, sinceramente no entendemos escuchando además y he escuchado atentamente la argumentación del Partido Aragonés y del Partido Popular el no votar a favor de esta proposición no de ley, salvo que la hayamos presentado un grupo de la oposición, Izquierda Unida, y hayan decidido que no hacía falta impulsar algo que han insistido tanto los dos partidos que sustentan el Gobierno, que es prioritario y que es fundamental para este Gobierno, con lo que me hace dudar que aunque sea prioritario para este Gobierno el no votarlo a favor me hace dudar que vaya a ser así.

Lamentar profundamente porque digo con la argumentación pensaba, me pasa últimamente con las argumentaciones del Partido Popular y el Partido Aragonés que cuatro minutos de intervención y los últimos treinta segundos sobre la argumentación resulta que se vota en contra de lo que yo, en mi modesto entender, había entendido, y válgame la redundancia.

Por lo tanto, esperemos que lo importante es que la conservación del mosaico se siga manteniendo y, desde luego, en las medidas urgentes entendíamos que una de ellas podría haber sido la de cubrir el yacimiento y no vincularlo al Centro de interpretación, al cierre del Centro de visitantes que dice el señor Galve, Centro de interpretación es difícil. Es difícil entender que vaya a ser la prioridad de este Gobierno y de la dirección general de Patrimonio el conservar y seguir apostando por la conservación de este mosaico cuando a la vez lo que se hace es cerrar el Centro de interpretación o de visitantes de ¿...? que a este grupo parlamentario le hace ser, cuando menos, escéptico o temerse lo peor.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Luquin.

A continuación, el señor Briz tiene la palabra.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bien, quizá para el señor Galve, como historiador, tiene que ser complicado mantener estas posiciones políticas. Pero no voy a apelar a la fibra sensible y profesional, sin duda.

Quizá *in voce* faltaba aquí una palabra, me van a permitir: “de forma urgente las medidas necesarias más baratas”. Porque como hay un proyecto ya, hombre, era cuestión de aplicarlo. Por lo tanto, si hubiera sido más barata es quizá porque asistimos a una constante. De todas formas sí que es verdad, y esto lo quiero decir con tranquilidad. Asistimos a una constante y una constancia y una regularidad, eso sí que lo va a tener el Gobierno de Aragón, regularidad. No invertir ni una sola moneda, podemos utilizar monedas de aquella época, en nada. Eso es lo que queda evidente. Y además estaba cantado, yo no creo que sea una posición política porque estos centros dicen los especialistas que ni siquiera eran villas romanas sino que eran credos paganos y no creo que sea eso. Pero lo que sí que está claro es que esta historia ha acabado como acabó el mito, en una de las versiones murieron y en la otra se convirtieron en serpientes.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

Por parte del Partido Aragonés, no necesita la palabra.

La señora Pérez del Partido Socialista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer que haya aceptado la enmienda *in voce* porque creo que además era pasar de las musas al teatro, era comprometer, efectivamente dentro de las medidas urgentes podía contemplarse, como no, el proyecto que ya está, pero creo que ya era comprometer a los grupos que apoyan al Gobierno a que realmente ese compromiso que verbalizan y que utilizan en su discurso hubiese sido creíble al apoyar esta iniciativa.

Hablaba de pasado la señora Herrero y el portavoz del Partido Popular volvía a hablar de pasado. Es cierto que el anterior Gobierno, la anterior dirección general de Patrimonio hizo muchísimo esfuerzo en la recuperación de nuestro patrimonio, hizo mucho esfuerzo, en concreto, en la recuperación del yacimiento arqueológico de la villa romana de la Malena. Pero claro, el patrimonio además de su intervención para su conservación necesita de mantenimiento, porque todo lo invertido, todas las intervenciones que se han hecho en los años anteriores, todas las intervenciones previas pueden irse al traste sino sigue manteniéndose y si no se sigue haciendo unos instrumentos, unas herramientas y unos recursos importantes que protejan todo lo hecho. Desde luego, evidentemente, las decisiones de este Gobierno en relación con la villa romana de la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Malena son más que evidentes, en primer lugar, cerrar el Centro de interpretación o Centro de visitantes, que evidentemente tiene como objetivo fundamental la puesta en valor y el conocimiento de ese yacimiento arqueológico, y en segundo lugar la negativa, hoy, en sede parlamentaria de seguir invirtiendo, de seguir interviniendo, en el yacimiento arqueológico fundamentalmente con un proyecto que ya tienen hecho, que de hecho hubo una primera valoración que era muy elevada y se fue bajando y en este momento podría ser una intervención adecuada y adaptada a la situación económica y que, sobretodo, exige el yacimiento arqueológico en la villa romana para su mantenimiento y para su conservación.

Lamentamos profundamente que nuevamente el Partido Popular y el Partido Aragonés no haya sido capaz de bajar de las musas al teatro y se hayan comprometido en esta intervención que es fundamental y que, sobretodo, garantiza y pone en valor las inversiones y las intervenciones previas y, desde luego, con su posición han echado al traste todo el esfuerzo realizado años anteriores.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Pérez.

Señor Galve, tiene la palabra.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias, señor presidente.

Yo creo que se han hecho, se han vertido aquí muchas valoraciones de las cuales este portavoz humildemente no ha hecho.

Señora Luquin, no hay dejadez, no hay desidia en este yacimiento, se están continuando con labores mínimamente, por lo menos, de mantenimiento para que esos restos arqueológicos no se deterioren más. Sí que hay sensibilidad con los yacimientos arqueológicos, pero en este caso los técnicos del Gobierno de Aragón nos dicen que se está trabajando y se está trabajando bien y se está continuando en la misma línea que hace unos años. Usted nos dice: “sí, ahora es verdad que hemos dicho que se adopte las medidas necesarias para garantizar la conservación del excepcional mosaico y entre esa está el cubrimiento”, ¿quiere que le diga más? Puede haber muchísimas más, y sino las tenía que haber puesto, señora Luquin. No las ha puesto. Usted no ha dicho las medidas que garanticen la conservación del excepcional mosaico, y así se está conservando como se ha venido hasta ahora, y de momento se está manteniendo. Pero si usted quería el cubrimiento, haberlo puesto. Pero si usted quería alguna otra medida que no se puede realizar y que lo conservarían más, dígalo también, pero no lo ha dicho.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto a eso, señora Pérez, usted sabe, la situación es la que es y en estos momentos se va a continuar trabajando en mantener ese yacimiento arqueológico, se va a continuar de la misma línea porque ya le he reconocido y se lo estoy reconociendo, señora Pérez, que se ha trabajado bien. Pues como la situación es la que es, se va a continuar trabajando en esa misma línea y ya vendrán tiempos mejores. Pero es gratuito esa afirmación de que el Gobierno de Aragón no está preocupado por su patrimonio arqueológico, no está preocupado por su patrimonio histórico-artístico y, sobretodo, que se tira al traste toda la labor hecha. No, se está continuando con esa labor.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Galve.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley sobre la construcción de un instituto de educación secundaria en la Puebla de Alfindén, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Pasamos de los mosaicos de la villa romana del siglo IV a otro clásico de esta comisión, que es la infraestructura del instituto de secundaria en la Puebla de Alfinden.

Vamos a hablar de infraestructuras educativas y vamos a hablar de una infraestructura educativa que desde hace muchísimo tiempo es reivindicada por las asociaciones de padres y madres de la zona, que la propia alcaldesa que había, en la pasada legislatura y en esta legislatura, insiste en que es imprescindible el que es la obra de mayor prioridad porque la realidad es que en estos momentos, yo creo que es de sobra conocida pero vamos a volver a insistir, es que hay una sobredimensión y que es necesario y urgente que el instituto de educación secundaria en la Puebla del Alfindén estuviera ya recogido en el Plan de infraestructuras educativas, y la gran sorpresa o la gran decepción una vez más, fue cuando se ha presentado ese Plan que no se contemplara el mismo.

Estamos hablando de que en la actualidad hay más de seiscientos escolares de las localidades de la Puebla de Alfindén, Alfajarín, Pastriz, Nuez de Ebro, Villafranca, Villamayor de Gállego y Osera de Ebro, que deben cursar sus estudios en el nivel de educación secundaria obligatoria y que tan sólo cuentan en estos momentos con una sección del instituto de educación secundaria Itaca ubicada, efectivamente, en la Puebla de Alfinden. Pero es verdad que luego para cursar otro tipo de, es adoptado otras soluciones provisionales en las que se obliga a muchos de esos estudiantes, obligar o no les queda otra opción que trasladarse a Santa Isabel y al Río Gállego

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de Zaragoza, centros que en la actualidad están saturados y que con la nueva decisión, además, creemos, de incrementar las ratios escolares, creemos que se va a haber vista agravada la situación y sobretodo tenemos claro que va a repercutir en la calidad de la enseñanza.

Las cifras que se han hecho estimativas para el curso 2013-2014 en la zona de la margen izquierda el número de alumnos por el curso, estamos hablando de en primero de ESO de ciento veintinueve, en segundo de ESO ciento treinta y dos, en tercero de ESO ochenta y ocho, en cuarto de ESO ochenta y ocho, primero de bachillerato de Formación Profesional ochenta y cuatro y segundo de bachillerato, Formación Profesional ochenta y dos, que estamos hablando de seiscientos tres alumnos y alumnas. Yo creo que poniendo las cifras encima de la mesa es obvio que en estos momentos estamos hablando de una necesidad urgente la construcción de esta infraestructura educativa.

Además, a esto hay que añadir que ya el Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén puso a disposición un solar. Un solar que se ha cedido un terreno de catorce mil sesenta y tres metros cuadrados, que había una subvención de ciento treinta y cinco mil euros que si no además se va a, porque fina, sino este año se va a perder y, por lo tanto, hay tanto la disposición por parte de el ayuntamiento, tenía antes del ayuntamiento de la Puebla de Alfindén y en estos momentos que le de ¿palabras textuales? de la nueva alcaldesa que es del Partido Popular sobre la necesidad de esta infraestructura y porque además la realidad hace que sea obvio y necesario este instituto para poder garantizar con la mejor calidad la atención al alumnado de la zona.

En estos momentos escuchando a la alcaldesa de la Puebla de Alfindén hablaba de que era vital construir el instituto en el municipio y decía claro que: “tenemos una base de ochocientos menores de dieciséis años y es vital poder hacer el instituto”. Una reivindicación que en la pasada legislatura ya transmitimos a nuestros compañeros en las Cortes de Aragón, se refería al Partido Popular, y que este mandato esperemos que el Gobierno sea más sensible a esta petición porque los diputados populares saben que aquí lo necesitamos. Voy a hacer algo que no hago habitualmente y es suscribir las palabras de la alcaldesa del Partido Popular de la Puebla de Alfindén diciendo espero que el Gobierno sea más sensible a esta petición porque la diputada, en este caso de Izquierda Unida sabe a que aquí se necesita.

Por lo tanto, una proposición no de ley que consta de tres puntos. El primero, incluir en el Plan de infraestructuras educativas en la Comunidad Autónoma de Aragón para el cuatrienio 2012-2015 la construcción de este nuevo instituto. Segundo punto, habilitar la partida presupuestaria necesaria para que con cargo al presupuesto del 2012 se licitara la redacción del proyecto. Y la tercera, adoptar de mientras todas las medidas necesarias para que la escolarización del alumnado de ESO de las localidades de la Puebla del Alfindén, Pastriz, Alfajarín, Nuez de Ebro, Villafranca,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Villamayor de Gállego y Osera de Ebro, pueda darse en las condiciones de calidad y equidad que el servicio público educativo debe o debería garantizar en todo el territorio de esta comunidad.

Por lo tanto, voy a pedir el apoyo de todos los grupos de esta comisión porque estamos reivindicando algo que es necesario, que es justo y que en teoría y hasta la fecha todos los grupos estábamos de acuerdo que es imprescindible acometer y de ahí que se incorpore dentro del Plan de infraestructuras educativas de la comunidad autónoma la construcción del instituto en la Puebla de Alfindén. Por lo tanto, pediré el apoyo a todos los grupos parlamentarios esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Luquin.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Popular, la señora Ferrando como grupo enmendante.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de comenzar esta intervención sí que me gustaría agradecer, me parece imprescindible, agradecer a todos los grupos parlamentarios que integramos esta comisión su buena voluntad a la hora de introducir estos cambios que ayer, tanto en el orden del día, como en el adelanto de la hora de la misma.

Bien, intervengo ante esta comisión para fijar nuestra posición respecto a la proposición no de ley presentada por Izquierda Unida, relativa a la construcción de un instituto de enseñanza secundaria en la Puebla de Alfindén.

Bien, me gustaría antes de nada hacer dos consideraciones previas que condicionan de forma ineludible nuestra posición en este debate. La primera de ellas es que si el Gobierno de Aragón o este grupo parlamentario al que represento carecieran de verdadera voluntad política, desde luego, hubiéramos puesto reparos a que esta iniciativa, que desde luego, no es de las precisamente, no está entre las primeras registradas, integrara el orden del día de hoy. Y por otra parte tampoco podemos obviar que en el marco económico actual, el margen de maniobra para afrontar cuantas infraestructuras y equipamientos educativos necesita Aragón, es solo de un millón trescientos cincuenta mil euros, gracias a la existencia de ese lastre heredado, de esa friolera de casi trece millones de euros comprometidos por el Gobierno de Aragón anterior y al que obviamente el Gobierno de Aragón tiene que hacer frente en este 2012.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ante este panorama y dadas las numerosas necesidades en infraestructuras no satisfechas en legislaturas anteriores, en momentos económicamente, desde luego, más halagüeños que este, al departamento no le queda más remedio que establecer un riguroso orden de prioridades y diferenciar entre lo urgente y lo necesario. Y en función de esta premisa, elaborar un plan de infraestructuras hasta 2015 que recoja de forma global las inversiones a realizar de acuerdo, tanto con las necesidades actuales con las que se puedan originar hasta esa fecha.

No voy a ocultar que, desde luego, no es el plan que el departamento, o que este grupo parlamentario hubieran soñado. Si nos centramos ya en este futuro Instituto de educación secundaria de la Puebla de Alfindén, les comentaré que su necesidad fue oportunamente contemplada por el servicio provincial de educación de Zaragoza. No obstante, no fue finalmente recogida por el mencionado Plan de infraestructuras a causa de la urgencia y otras actuaciones y la falta, como he dicho antes, de disponibilidad presupuestaria. A día de hoy, creo que nadie puede albergar dudas respecto al interés de este grupo, y por supuesto del Gobierno de Aragón por llevar a cabo esta y otras actuaciones también imprescindibles. Por ello, porque nuestra voluntad no es otra que la de dotar al sistema educativo aragonés de cuantas instalaciones favorezcan la calidad del servicio, siempre claro, en el marco de la racionalidad y en el marco de la eficiencia, hemos enmendado los tres puntos en los que se divide la iniciativa. Y así proponemos sustituir el primer punto en el sentido de redactar lo antes posibles el anteproyecto oportuno y de hecho se está haciendo ya, que permita la licitación de la redacción del correspondiente proyecto durante la vigencia del plan. Aquí, sí que me gustaría que me aceptaran una enmienda *in voce* en lo que es al final del párrafo quitaríamos: “en el momento en el que exista disponibilidad presupuestaria”.

Y esto me da pie para entrar en la segunda enmienda que es llevar a cabo esta actuación de forma prioritaria en el momento en que se produzca cierta mejora económica y me van a permitir que pida la posibilidad de otra enmienda *in voce*, bien en la segunda enmienda donde pone “supuesto” pondría “momento”, quedando “realizar prioritariamente esta actuación en el momento de mejorar las condiciones económicas actuales”.

Señora Luquin, soy plenamente consciente de que estas enmiendas se apartan algo de la intención inicial de su iniciativa, pero sí quiero recordar las palabras de la consejera en el sentido de que este plan de infraestructuras educativas hasta el año 2015 es un plan abierto, es un plan flexible que es susceptible de ser modificado si las condiciones económicas lo permite.

Solicito pues, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que tome en consideración estas enmiendas con esas dos enmiendas *in voce*, más teniendo en cuenta que hasta que sea posible llevar a cabo estas obras la calidad educativa del servicio queda, desde luego, absolutamente asegurada.

Muchas gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ferrando.

El señor Briz de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, pues asistimos a un nuevo capítulo de otra vez lo mismo, ese famoso ajuste que ustedes llaman, eufemísticamente.

Chunta Aragonesista está de acuerdo, sin duda, en esta propuesta incluir en el Plan de infraestructuras educativas, lógicamente, habilitar una partida presupuestaria del 2012 para el proyecto, también, y en la escolarización en condiciones de calidad y equidad, pues es un planteamiento general que no hay nada que decir.

Yo quería argumentar un poco más sobre las razones de nuestro voto favorable. Es verdad que este centro, como ha ocurrido siempre en la planificación, yo siempre he estado en desacuerdo en esas secciones que luego se acaban convirtiendo en *a eternum*, que no acaban siendo institutos y que es un conflicto importante. Esto se hace dos años con la provisionalidad que eso supone y evidentemente cuando hay que dar el paso adelante, que es cuando ya los alumnos están en edad de cursar estudios postobligatorios, aquí ya es cuando comienza el problema. ¿Qué tendrá que ocurrir? Y ahí viene el conflicto en el tercer punto, que van a tener que ir a áreas de Zaragoza que seguramente están saturada con institutos con dificultades de admisión. Por lo tanto, esa situación ya es un problema que se convierte en un problema de comarca, o en este caso no son comarcas, mancomunidades, donde los ayuntamientos empiezan a reclamar que sus alumnos tienen que desplazarse y no en condiciones demasiado óptimas en todo caso.

Nosotros hemos tenido mucho interés en este tema, y hemos planteado por escrito preguntas, para respuesta escrita quiero decir, donde se decía textualmente cuando van a ejecutar el Gobierno de Aragón el instituto de educación de secundaria de la Puebla de Alfindén y qué pueblos, con sus respectivos alumnos estarían adscritos a este centro. La respuesta es de lógica axiomática. Es decir, lo siguiente, no se va a incluir en el caso que nos ocupa no se prevé la construcción de un instituto, por escrito, no se prevé. O sea, que no vamos a conseguir demasiado en este caso, y además, dice que en el momento que se decida la conversión en sección secundaria, por eso digo de la lógica axiomática, es decir resulta que, y ya veremos dónde están adscritos los alumnos, pues esa es la respuesta que se nos da, por lo tanto no está contemplado.

Es verdad que el Ayuntamiento de la Puebla y su alcaldesa a la cabeza, que evidentemente si ella no lo ha conseguido sentada en la bancada popular, qué estamos haciendo aquí la humilde y pequeña oposición, o grande oposición. En todo caso, realmente, lo que creemos es que el ayuntamiento ha hecho cosas, eso que es preceptivo de dar terrenos, perdón, a través de una orden

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de 17 de diciembre de 2010 y por lo tanto esto es algo que ya está en marcha pero de momento fallido por las perspectivas económicas y posiblemente políticas. Y es verdad que todo el mundo reclama que esto se ponga en marcha lo antes posible, para que esos centros, esos pueblos que están en la órbita de la Puebla de Alfindén en la mancomunidad de Zaragoza, pues puedan ir a ese centro en condiciones óptimas. Y es verdad que incluso piden lo que todos los sitios tienen, un bachillerato, un grado medio, una formación profesional de grado superior, etcétera, etcétera. Y lógicamente, bueno, pues, no se prevé esa construcción y van a tener que seguir yendo al IES Itaca, donde parece que son el centro donde tienen que acudir.

Y luego, hay otra cosa que me parece muy interesante y que quiero añadir al debate, por aportar quizá algo original, porque esto ya sabemos qué va a ser, y me ha dado una sensación cuando la portavoz del Partido Popular ha amagado y empieza a hacer concesiones, que me parece interesante, me parece hasta atractivo, quien sabe, si quizás se estén cambiando las posiciones y realmente tengamos posibilidad de aprobar esto de alguna manera. Entonces, lo que decía es que hacemos una pregunta que ha aparecido en el tema y es esta, la siguiente, dice: “¿va a construir el Gobierno de Aragón el instituto de educación de secundaria de la Puebla de Alfindén a través de la modalidad de colaboración público-privada?”. Y dicen, textualmente: “en cuanto a la colaboración público-privada, en la construcción de centros escolares, este departamento está estudiando de manera prioritaria dicho sistema de colaboración, apostando siempre”, puntos suspensivos. Quizá aquí este el *kit* de la cuestión, ese movimiento posicional del Partido Popular es porque a lo mejor tiene una carta debajo de la manga, que a mí ya me gustaría saber cual es si es que existe, a ver si esta colaboración público-privada va a ser la solución a los males que tenemos en los servicios públicos y las infraestructuras, porque entonces sí que tenemos que abrir un debate interesante de que realmente estamos diciendo o se va a hacer realmente. Ojalá no sea así y sigamos en el método que Chunta Aragonesista defiende que es un método público en tanto a la construcción como la gestión.

En todo caso, insisto, vamos a aprobar, perdón, vamos a aprobar no, qué *lapsus*, vamos a apoyar esta proposición no de ley y a ver si conseguimos que los de la Puebla de Alfindén un día u otro tengan instituto de educación secundaria para que sus alumnos y sus niños y sus hijos vayan a ese centro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

Señora Herrero, tiene la palabra.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Simplemente como se modifica sustancialmente el texto planteado por el proponente con las enmiendas presentadas, pues a la espera de saber lo que ocurre con las enmiendas, reservamos el sentido de nuestro voto.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

La señora Pérez tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Decía la señora Luquin, leía y hacía suya unas palabras no sé si de la alcaldesa de la Puebla o de la portavoz en la oposición. No he entendido si eran ya como alcaldesa, porque efectivamente como portavoz en la oposición sí que le escuchamos y fundamentalmente los vecinos de la Puebla de Alfindén la necesidad, la urgencia y el compromiso claro del Partido Popular con el instituto de enseñanza secundaria en la Puebla de Alfindén. Era un compromiso claro que tenía su partido y que garantizaba que si ella era alcaldesa iba a ser una realidad. Exactamente igual que al señora Grande que protagonizó muchas iniciativas en estas Cortes con la reivindicación del instituto de educación secundaria en la Puebla de Alfindén. Por lo tanto, esa era un compromiso claro y una garantía que si el Partido Popular llegaba al Gobierno de Aragón el instituto iba a ser una realidad en breve, en momentos.

Nuevamente la realidad choca y el Partido Popular con sus presupuestos y con sus apuestas y con sus prioridades nos hace bajar al suelo y conocer cuál es realmente su programa de Gobierno.

En la pasada legislatura hubo, efectivamente, por parte del Gobierno de Aragón una intervención en los dos colegios en la Puebla de Alfindén y ante la necesidad por el aumento de población de los últimos años en todas las localidades de la ribera, de la parte izquierda del Ebro, hubo una necesidad imperiosa, pero fundamentalmente por el compromiso que el propio Gobierno tenía en la construcción del instituto de educación secundaria allí en la Puebla de Alfindén de habilitar, en colaboración con el ayuntamiento y con la utilización de las antiguas escuelas, de una sección de primero y segundo de la ESO, mientras el ayuntamiento resolvía los problemas, los trámites urbanísticos necesarios para poner a disposición un suelo que afortunadamente y conociendo cómo funcionan todos los trámites y todos los cambios y el planeamiento urbanístico, que son en plazos muy garantistas y, evidentemente, que se alarga en el tiempo, que afortunadamente gracias al trabajo hecho por el anterior equipo de Gobierno en el ayuntamiento y con la presión y la oposición dura, evidentemente, del Partido Popular y la exigencia de correr

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cuanto antes para poder tener y para poder ser una realidad el instituto, pues ya está a disposición del Gobierno de Aragón. El compromiso, como digo, del anterior equipo, del anterior Gobierno de Aragón era que los dos primeros años de esta legislatura estaría en funcionamiento. Efectivamente, como decían los portavoces anteriores que me han precedido, la población de la Puebla de Alfindén de enseñanza de bachillerato está cubriéndose fundamentalmente en el barrio de Santa Isabel en el instituto Itaca. ¿Cuál es nuestra sorpresa? La sorpresa es que en los presupuestos de esta comunidad autónoma para este año no se contempla ninguna partida para el instituto de la Puebla de Alfindén pero en el Plan de infraestructuras que lo fía con mucho más tiempo, que va hasta el 2015, no aparece en ningún momento como prioritario y como necesaria la construcción del instituto de enseñanza secundaria. Es decir, o realmente no lo consideran necesario, ahí la libertad de elección de centro para los vecinos de la Puebla ha quedado como algo residual y secundario, quizá porque viven en población rural, o realmente han estado utilizando de manera partidaria y electoralmente el tema del instituto de educación secundaria, porque evidentemente cuando han tenido la oportunidad de hacer real y de plasmar su discurso en hechos, pues hemos visto que no ha sido así. De hecho, decía el señor Briz en una respuesta a una pregunta parlamentaria suya que planteaban la posible colaboración público-privada, la propia alcaldesa en una reunión con la Asociación de padres y madres planteó que el departamento de Educación está explorando la colaboración público-privada para la construcción del instituto de la Puebla de Alfindén. No sabemos nada más, simplemente ese anuncio, para nosotros esa amenaza, si me permite la expresión, y nosotros también hicimos una pregunta aunque la documentación parlamentaria, no sé por qué, no aparece la pregunta que hicimos, y fue en enero y preguntamos, concretamente, en qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón el inicio de la construcción del IES...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Termino ya.

Cuál es el cronograma de las obras y en qué fecha se pondrá en marcha. Y la respuesta de la consejera del departamento es: “la fecha del inicio de las obras de construcción del IES en la Puebla de Alfindén está en función de las disponibilidades presupuestarias”, esto fue la contestación el 10 de febrero, creo que aprobamos el presupuesto el 20 de febrero. No obstante existe una partida presupuestaria para la elaborar el proyecto.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez, por favor.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lleva un minuto de más ¿...?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Concluyo.

Me sorprende que la enmienda que plantea el Partido Popular está hablando de un anteproyecto al proyecto, sin embargo, en la respuesta del departamento dice que tiene partida presupuestaria para la elaboración del proyecto, pónganse de acuerdo que seguramente será muy esclarecedor para ver, como decía la señora Herrero, que votamos si la señora Luquin admite las enmiendas del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Señora Luquin, tiene la palabra para aceptar o no aceptar las enmiendas.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Este grupo parlamentario va a hacer un ejercicio de voluntarismo y un esfuerzo por intentar avanzar en algo con una infraestructura que hasta la fecha de hoy está absolutamente paralizada.

Entendemos también la voluntad del Partido Popular porque lo normal y lo obvio hubiera sido no presentar ninguna y haber rechazado directamente la proposición no de ley, con lo cual también valoramos el esfuerzo y que haya eliminado lo del momento de que existan disponibilidades presupuestarias.

Por lo tanto, vamos a admitir la primera enmienda con redactado largo de la vigencia del Plan de infraestructuras educativas de la comunidad autónoma el oportuno anteproyecto que existe ya que permita la licitación del correspondiente proyecto para con solución de un nuevo instituto de educación secundaria en la Puebla de Alfinden.

El punto 2 haremos otro ejercicio de voluntarismo de realizar ¿...? esta actuación en el momento de mejorar las condiciones económicas actuales.

Y el punto 3 lo dejaríamos tal y como está, porque mientras tanto podríamos adoptar mientras tanto todas las medidas necesarias.

Como digo, en aras de poder avanzar porque tenemos claro que lo que es fundamental y necesario en estos momentos es que es una infraestructura necesaria, que el instituto viene reivindicado por las asociaciones de padres y de madres, que la realidad en estos momentos hay una saturación absoluta, que está repercutiendo además en la calidad de la enseñanza pero también este ejercicio de voluntarismo, de poder avanzar, también le anuncio a la señora Ferrando que estaremos radicalmente en contra si lo que ¿...? decidir que la construcción luego vaya a ser

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

público-privada y que la gestión, efectivamente, nosotros vamos a seguir defendiendo las construcciones públicas y la gestión pública.

Por lo tanto, ejercicio de voluntarismo, de buena voluntad con carácter propositivo por parte de este grupo parlamentario y estaremos absolutamente atentos y queremos pensar que la disponibilidad de que vaya estar en el plan de infraestructuras en que se haya eliminado ya el que exista la disponibilidad presupuestaria es que es una voluntad de que se puede incluir. Por lo tanto, aceptaremos con esas modificaciones, pasaremos a la mesa luego las enmiendas tal y como quedaría la proposición no de ley.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Se lo agradecemos, señora Luquin.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley. **Votos a favor, votos en contra, abstenciones. Se aprueba por unanimidad la proposición no de ley.** A continuación tiene el turno para la explicación de voto la señora Luque.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Como decía para admitir las enmiendas, es un ejercicio propositivo, de aportar y de desatascar una realidad. Desde una posición absolutamente vigilante, desde una posición del escepticismo, pero creyendo que realmente en estos momentos hay interés e intención por parte del Gobierno y por parte del departamento de tener la necesidad de la construcción del instituto de secundaria de la Puebla de Alfindén como uno de sus objetivos. No sé si de los prioritarios, según el punto 2 será prioritaria esta actuación, pero desde luego, para que no vaya a caer en el olvido. Como digo, una infraestructura que no es un capricho, en absoluto, que es una necesidad y la que estamos hablando de más de seiscientos alumnos y alumnas que en estos momentos están en centros que obligan a estar saturados y que está repercutiendo en la calidad. Y vuelvo a insistir, que estaremos absolutamente vigilantes a que la construcción de la infraestructura se haga a través, como se ha hecho hasta ahora, de manera pública, y desde luego si no nos encontrarán beligerantes y radicalmente en contra si empezamos con la colaboración público privada para las soluciones de todos los males de esta comunidad autónoma.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Luquin.

Señor Briz de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Brevemente, yo me alegro de que bueno, haya habido un ejercicio de voluntarismo, que bueno, se le permita ganar tiempo al Gobierno. Yo espero que esto no sea una dilación medida, sino que sea un compromiso serio y como ha dicho la señora Ferrando, si es un plan de infraestructuras abierto e inflexible que lo sea porque saben, yo creo que esto cualquier persona que sepa un poco de educación sabe que es insuficiente porque han dejado fuera al medio rural, y esto es importante que lo sepan, y que lo oigan. Incluso en la zona metropolitana van a tener conflictos como en MERCOSUR y lo veremos, es cuestión de tiempo, es cuestión de tiempo. Pero que no se solo ganar tiempo, sino que lo hagan con sinceridad. Y luego además, me gustaría, insisto mucho en eso, si hay un procedimiento distinto al habitual en la construcción de centros, me gustaría que eso se explicase bien, y que no se intente darle la vuelta de una manera subliminal.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista, como ha dicho también la portavoz que me ha precedido, va a estar muy pendiente y muy vigilante de lo que se hace con esto porque es un tema esencial. Y yo creo que este centro no será solamente el que aparecerá en esta legislatura sino que vendrán más centros con situaciones y condiciones que son también defectuosas y necesitan una renovación o una mejora e incluso algunos una nueva construcción.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

Señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como han podido comprobar, voto de este grupo parlamentario ha sido favorable a esta iniciativa con las enmiendas que se han incorporado y me alegro de que haya contado pues con el respaldo unánime de estas Cortes.

Retomo las últimas palabras del señor Briz, por parte de Chunta Aragonesista, cuando decía, me lo ha puesto en bandeja, cuando decía: “no es solamente preocupante la situación de este centro, sino que vendrán más centros”. Pues bueno, pues muy bien, es que todos podemos estar de acuerdo con la situación que está habiendo ahora mismo en la Puebla de Alfindén en cuanto al alumnado de secundaria y de los pueblos de alrededor, etcétera, etcétera. Totalmente de acuerdo y que es importante la construcción de este instituto. Bueno, de hecho, ya se sabía y era una de las previsiones que se tenía a un medio plazo para llevar a cabo y bueno, yo creo que la consejera también ha hecho referencia e algún momento a este centro, pero claro, aquí hoy todos decimos, hablamos de la importancia de este centro, dentro de dos semanas en la siguiente Comisión de Educación, pues a lo menor habrá otra iniciativa y hablaremos de la importancia de actuar en otro

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

centro, a las otras dos semanas otra comisión haremos lo mismo, y yo les pediría a los grupos de la oposición que hagan un ejercicio muy simple, es que a mi me gustaría, por curiosidad. Vamos a ver, del presupuesto que tiene el Gobierno de Aragón, resulta que hay de las partidas presupuestarias para esta cuestión, hay un gasto comprometido por los plurianuales anteriores, un gasto comprometido de doce millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos seis euros. Por tanto, la disponibilidad para el presupuesto del 2012 es de un millón trescientos cincuenta y un mil, ciento cuarenta y ocho, compromiso también que también habrá para el presupuesto del 2013, un montante importante. Entonces, yo les diría a los grupos de la oposición, con un millón trescientos cincuenta y un mil, ciento cuarenta y ocho, ¿cuál es su plan de infraestructura? ¿Cuáles son las prioridades? Díganlo, porque a mi me encantará saber cuáles son sus prioridades pues presentaríamos también iniciativas: “ah y, ¿por qué no es prioritaria esta instalación? ¿Ah y por qué no es prioritario para ustedes este instituto? Y, ¿por qué no es prioritario para ustedes arreglar este centro educativo? Y seguramente ustedes dirían lo que nosotros decimos en otras ocasiones. Pues claro, pues es importante, pues es prioritario pero la disponibilidad presupuestaria es la que es y no se puede llegar a todo.

Y a mi me gustaría, aunque no sé de donde se lo han sacado y que bueno, son un poco desconfiados a veces, señor Briz, si me permite que ha empezado usted a hablar de la colaboración público-privada, a ver si resulta que ese as en la manga que se guardan y que después nos van a salir con esto. Si, sí, que yo no sé más, más que lo que usted ha dicho usted aquí, que no es porque yo tenga ninguna otra información por parte del Gobierno. A mi lo que me gustaría es saber qué piensan las familias de todos estos pueblos, de la Puebla de Alfindén, de Alfajarín, Pastriz, Nuez de Ebro, Villafranca, Villamayor, etcétera, etcétera a ver qué pensarían ellos, que creen que no estarían de acuerdo con que se hubiese esa construcción con una fórmula público privada para tener ese instituto antes o preferirían que fuese público, pero como no hay disponibilidad presupuestaria pues que tarde lo que tenga que tardar. Pues seguramente preferirían tener un servicio de calidad, por supuesto, con los debidos controles públicos, por supuesto, y tenerlo cuanto antes. Entonces a mi esto de demonizar la colaboración público-privada, pues me parece que estamos perdiendo unos efectivos y una optimización de recursos que bueno, a mi me parece respetando todo lo que hay que respetar, las diferentes opiniones y opciones políticas e ideológicas, por supuesto, ustedes todo público, todo público, todo público, pues bueno, todo público. Los recursos públicos son los que son y en estos momentos desgraciadamente pocos, pero en cualquier caso, bueno, ha salido adelante esta iniciativa, ha contado también con nuestro apoyo, nuestro voto favorable y esperamos que en el menor tiempo posible podamos ver hecho realidad ese nuevo instituto.

Muchas gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

La señora Pérez tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente.

Hemos votado a favor sin ninguna duda por responsabilidad y por, evidentemente, evitar la posible utilización que se hubiese podido hacer de nuestra posición, pero desde luego, le aseguro, señora Luquin, que ha hecho usted un ejercicio, de voluntariedad, de responsabilidad, yo creo que sin precedentes, francamente se lo digo. Porque le aseguro que no nos creemos absolutamente nada de la posición que ha adoptado fundamentalmente el Partido Popular porque hemos oído mucho en estos años en relación a este instituto y desvirtúa la iniciativa que se presentaba inicialmente, fundamentalmente con el punto 2.

Bueno, en primer lugar en el punto 1 ya he dicho que el propio Gobierno, que el propio departamento dice que tiene una partida ya habilitada para el proyecto y en esta enmienda dice del anteproyecto que permite la licitación del correspondiente proyecto. Habla del anteproyecto que evidentemente es un recurso absolutamente dialéctico para dilatar en espacio de tiempo la construcción del instituto. Por lo tanto, nosotros, permítame que por la propia evidencia, nos creamos más bien poco la voluntad y el compromiso que tiene el Partido Popular con la construcción del instituto. Y evidentemente, la señora Herrero decía que qué pensarían las familias de la Puebla, que pensarán las familias de la Puebla de Alfindén que han escuchado durante tanto tiempo al Partido Popular decir que el instituto iba a ser una realidad si ellos ganaban las elecciones. Eso también es una pregunta que a mi me gustaría hacer.

Y en cuanto al compromiso que tiene este Gobierno en relación con las infraestructuras, al presupuesto comprometido que decía la señora Herrero, pues mire, ese presupuesto comprometido le ha servido a este Gobierno para hacer una publicidad, en todos los medios de comunicación diciendo que el Gobierno de Aragón estrena ocho nuevos centros educativos en Aragón. Ese presupuesto comprometido, señora Herrero, y ese esfuerzo con recursos económicos, con multitud de fórmulas como era precisamente habilitar una sección mientras, evidentemente, las cuestiones presupuestarias y de ajuste permitieran ir haciendo el proyecto de la Puebla de Alfindén mientras se acabaran otros proyectos ya iniciados en otras localidades. Es decir, utilizando multitud de instrumentos y fundamentalmente pensando y aplicando el ingenio y la búsqueda de recursos, se ha podido hacer una gran inversión y una gran modernización de infraestructuras educativas en Aragón en los últimos años, cosa que vemos que el Partido Popular no tiene ningún tipo de intención.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, como digo, insisto: gracias a ese recurso, a ese presupuesto comprometido de infraestructuras le ha servido a este Gobierno para sacar, en nueve meses que lleva gobernando, para decir que este año, este curso, se inauguran ocho nuevos centros educativos. Gracias, como digo, al presupuesto comprometido por el anterior Gobierno.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

La señora Ferrando tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a la señora Luquin esa confianza depositada... aunque a la señora Pérez le parezca algo fuera de lo normal, pero esa confianza depositada en la palabra de este grupo parlamentario...

Al señor Briz yo le diría que a lo mejor cuando salgamos de esta comisión me puede decir usted dónde se ha comprado usted la bola de cristal, porque a ver si... [el señor diputado, BRIZ SÁNCHEZ, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles]. Pues eso.

Y a la señora Herrero le quiero agradecer, primero, el apoyo a estas enmiendas, el apoyo en su votación, y fundamentalmente el que haya aportado ese punto de realidad a los hechos que la señora Pérez parece haber perdido.

Mire, señora Pérez, usted en su momento, creo que fue en el pasado Pleno que me dijo: «Le voy a pasar las obras completas de la señora Grande». Mire, no es necesario. Pero yo sí le recomendaría que se leyera Un mundo feliz, o Aquellos maravillosos años, o se bajara los capítulos de Los mundos de Yupi, porque yo no sé en qué mundo ha vivido durante los últimos años.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ferrando.

Pues, concluido este punto del orden del día, suspendemos la sesión durante dos minutos para recibir al director general y comenzar con el último punto del orden del día.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Reanudamos la Comisión de Educación con la comparecencia del director general de Cultura, a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada de la situación organizativa y presupuestaria de las ferias, festivales y muestras culturales en Aragón previstas para 2012, así como del modelo y criterios de organización y planificación en los que la Dirección General de Cultura basará sus actuaciones al respecto en la presente legislatura.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tiene el turno de palabra para su exposición el director general de Cultura durante un tiempo máximo de diez minutos.

El señor director general de Cultura (VADILLO LÓPEZ): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

Gracias, en primer lugar, por solicitar mi presencia ante esta cámara y hoy doblemente. En primer lugar, porque creo que es la base y la maravilla del sistema democrático y que yo vengo encantado cada vez que ustedes me llamen, pero hoy de manera especial, porque hoy celebramos el recuerdo (y permítame que lo traiga aquí) de Manuel Giménez Abad, que además de presidente de mi partido fue persona inextricablemente ligada a esta casa. Yo tuve la suerte de conocerle, la desdicha de no frecuentarle quizá lo que me hubiera gustado y no hay mejor homenaje para rendirle hoy que el estar aquí el Gobierno rindiendo cuentas a las Cortes.

Dentro de las atribuciones propias del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón se encuentran el apoyo a las actividades culturales enclavadas dentro de las artes escénicas, esto es: actividades de teatro, música, danza y circo en sala.

La primera forma de apoyo se articula a través del Programa conocido como Red Aragonesa de Espacios Escénicos. En colaboración con las diputaciones provinciales configura un conjunto de ayudas destinadas a incrementar la programación de teatro, danza y música de los espacios escénicos de los municipios aragoneses con una inversión global prevista de un millón ciento ochenta mil euros, de los cuales trescientos cinco mil euros corresponde aportarlos al Gobierno de Aragón.

La Red Aragonesa de Espacios Escénicos, o RAEE, es un programa destinado a potenciar la programación de escena y música en los teatros y auditorios públicos municipales y, por ende, la vida cultural de los municipios principales o que actúen como cabeceras de comarca.

Hasta el año 2011 participaban en la RAEE veintitrés ayuntamientos.

El programa RAEE trae origen de un convenio plurianual 2008-2011, en el que tomaban parte cuarenta y cuatro partícipes, incluyendo al Gobierno de Aragón, las tres diputaciones provinciales, diecisiete comarcas y veintitrés ayuntamientos. Este año no era posible ni deseable replicar miméticamente esta fórmula que nos respetaba los principios de concurrencia y publicidad inherentes a cualquier subvención, como la que se acordaba en él. De ahí que se haya reformado buscando el respeto de dichos principios, del plan de racionalidad del Gobierno de Aragón, y buscando, asimismo, simplificar su estructura y propiciar la necesaria transparencia.

La necesidad de buscar procedimientos administrativos adecuados al complejo proyecto RAEE ha prolongado las negociaciones con las diputaciones provinciales. El procedimiento finalmente elegido ha supuesto, en primer lugar, racionalizar las normas que rigen el programa, la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

firma de un convenio con las tres diputaciones provinciales para la ejecución conjunta del proyecto RAEE de un año de duración prorrogable por otros tres, y, finalmente, la realización de sendas convocatorias de subvención dirigidas a los ayuntamientos que, cumpliendo los requisitos de tamaño y disposición de un teatro o auditorio homologable, deseen participar en este programa.

Se trata de un convenio vivo que debemos adaptar continuamente por mejor servir a los intereses de las numerosas partes implicadas, y muy especialmente a la obligación que cabe al Gobierno de Aragón de poner a disposición del territorio aragonés una oferta cultural rica y variada, pero también acorde con los gustos y aficiones propios de cada zona. Aquí viene a propósito recordar que dada la multitud de partícipes en el convenio y lo diverso de los puntos de vista [...?], se trata de un convenio complicado, y tanto la firma del convenio inicial 2008-2011 como las posteriores adendas anuales se realizaron siempre de manera muy posterior al comienzo del año, retrasándose en algún caso incluso a agosto.

Quiero aprovechar para felicitar desde aquí a todas las partes implicadas, que me consta han/hemos hecho un esfuerzo importante y generoso para que este año pueda estar listo el convenio ya durante mayo, teniendo por cierto que la aprobación o no del convenio no empece el que los ayuntamientos partícipes desarrollen, con las prudencias necesarias, sus programaciones, que luego serán apoyadas con los recursos adicionales que les facilite su participación en la RAEE.

Finalmente, este año se ha hecho por primera vez desde el Gobierno, y atendiendo a las peticiones —entiendo que razonables— del sector, una apuesta por potenciar la participación aragonesa en la misma. Este punto merece una explicación, y es que pese a la opinión profundamente arraigada de este director general de que no tiene ningún sentido poner limitaciones —limitaciones de ningún tipo, pero muy especialmente no limitaciones autonómicas, a la difusión de la cultura— las compañías aragonesas se encontraban hasta ahora en una situación de desventaja. Y esa desventaja residía en que las compañías de otras comunidades autónomas, por ejemplo, Cataluña o Galicia, por poner dos ejemplos señeros, podían acceder libremente a la RAEE, mientras que las compañías aragonesas no podían acceder en absoluto, o podían hacerlo solo en situación de desventaja y con extrema dificultad, a las redes de espacios escénicos de otras comunidades.

Por tanto, y sin perjuicio de que desde esta dirección general se hayan iniciado ya los contactos a todos los niveles, y muy particularmente con el Gobierno de la nación, para que se estimule y aliente la —digamos— polinización cruzada entre redes, hemos establecido una participación mínima de compañías aragonesas en la RAEE; y así, de esta línea de financiación el 60% será invertido en la exhibición de las producciones aragonesas de escena y música. Dada la estructura de programación prevista en el programa RAEE se puede estimar que se destinarán a

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

contratación específica de producciones de escena aragonesas entre trescientos mil y cuatrocientos cincuenta mil euros.

En cuanto a la parte jurídica de este programa, se articula mediante la firma de un convenio de colaboración con las tres diputaciones, mediante el que estas contribuyen igualmente a cofinanciar este programa cultural municipal en los mismos términos que el Gobierno de Aragón. Este convenio fue presentado a Consejo de Gobierno el pasado 24 de abril, y para su plena eficacia jurídica solo resta su aprobación —que entiendo que es inminente si no se ha producido ya— por la Diputación Provincial de Huesca. Quiero decir que es posible que se haya producido esta misma mañana.

Por lo que hace la Feria de Huesca, esta ha venido suponiendo un gasto anual superior a los trescientos cincuenta mil euros en los últimos años. Este presupuesto era cubierto principalmente por el Gobierno de Aragón, más del 50%; el Ayuntamiento de Huesca, en torno al 20%; la Diputación Provincial de Huesca, un 10%, y otras aportaciones (el Ministerio de Cultura a través del Inaem, la CAI, la SGAE, ingresos propios, taquillas, que suponían en torno a los quince mil euros, y otras colaboraciones menores). Ya en el 2011, con el gobierno que nos precedió, la Feria de Huesca vio reducido sensiblemente su presupuesto. Para este año 2012, la Feria de Huesca tendrá que reducir todavía más este, dado que la aportación del Gobierno de Aragón no podrá superar los cincuenta mil euros. Los responsables de la feria, en coordinación con el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación Provincial, están haciendo un esfuerzo muy importante —que quiero, aprovecho para reconocer desde aquí— de reducir costes y limar gastos, de modo que se pueda garantizar la perdurabilidad de la feria.

La producción de la MAEM de Alcañiz, en su estructura actual, ha supuesto en 2010 y 2011 gastos superiores a los doscientos mil euros cada año, lo que hacía muy difícil reducir gastos sin modificar sustancialmente su estructura y características actuales. Para desarrollar el proyecto MAEM el Gobierno de Aragón ha venido aportando ciento setenta mil euros anuales, lo que supone el grueso de la financiación. Además, siempre ha sido imprescindible la colaboración material y económica del Ayuntamiento de Alcañiz y de la Diputación Provincial de Teruel, además de la más bien simbólica de la Comarca del Bajo Aragón. Ya en 2011, las dificultades financieras del Gobierno de Aragón y del propio Ayuntamiento de Alcañiz estuvieron a punto de hacer imposible la celebración de la muestra, que solo se pudo realizar gracias a una aportación privada de última hora. En este año 2012, ni el Gobierno de Aragón podía aportar una cuantía suficiente, ni tampoco el Ayuntamiento de Alcañiz ni la Comarca del Bajo Aragón, por lo que se decidió la suspensión del proyecto por este año.

Por otra parte, y dado que la escasez presupuestaria ha determinado que no se pueda celebrar este año la MAEM de Alcañiz, estamos trabajando con la dirección de la Feria de Huesca

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

para que esta supla parcialmente la carencia de aquella, incorporando una programación superior de escena aragonesa. La celebración de la MAEM y de la Feria de Teatro y Danza de Huesca supusieron en el año 2011 un esfuerzo económico conjunto por parte de las diferentes administraciones e instituciones copartícipes de cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos euros, de los que trescientos veinticinco mil correspondió aportarlos al Gobierno de Aragón. Es bien conocido el importante endeudamiento al que tienen que hacer frente las administraciones, lo que ha obligado a emprender estrictos planes de contención del gasto, y obliga a reducir en este año también a proyectos como este.

Dentro del 2012, inmersos en un panorama de restricciones económicas, ni el Gobierno de Aragón ni las restantes instituciones tradicionalmente copartícipes están en condiciones de abordar un presupuesto de esta magnitud para ambas ferias sin renunciar a otros proyectos igualmente trascendentes. Debe considerarse además que ambos eventos pretendían ofrecer un ámbito de exhibición a las nuevas propuestas escénicas —nacional e internacional en el caso de la Feria de Huesca y aragonés en el caso de la MAEM— que incentive su acogida en el mercado, ello a través de un modelo tradicional de feria conformada por una programación intensa y concentrada en pocos días destinada a profesionales del sector, a los que se convoca e invita.

Sin negar la bondad del modelo feria, incluso como acontecimiento cultural en otras circunstancias, nos tendremos que cuestionar en el momento presente si es operativo mantener dos ferias en un panorama nacional saturado de eventos similares y cuando es necesaria la asignación de la mayor parte de los recursos disponibles a la conservación misma de la producción y el mercado existente. Puesto que no será posible sostener la celebración de la muestra en Alcañiz, pero sí que existe la disponibilidad y voluntad del Ayuntamiento de Huesca para dar continuidad a la feria como un evento cultural significativo de su programación cultural, es interés común la cooperación, para que dicha feria acoja decididamente las producciones aragonesas de escena evitando la duplicidad anterior y supliendo en lo posible el papel que no podrá cumplir la MAEM. Ello debe suponer, además, el comienzo de un análisis de necesidades y expectativas que se esperan en ediciones posteriores de la Feria de Huesca tanto para el propio Ayuntamiento de Huesca como para el propio Gobierno de Aragón.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Disculpe, señor director general, tiene que ir concluyendo.

El señor director general de Cultura (VADILLO LÓPEZ): Con carácter general hemos de preguntarnos si es posible, económica y socialmente, mantener dos ferias de artes escénicas en Aragón, de la misma manera que no hay dos FIMA o dos Expoaguas. En cualquier momento, el

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gobierno ha de ser enormemente respetuoso con el dinero de los contribuyentes, buscando el mayor retorno económico y social del mismo; lo que aconseja no dispersar el gasto sino concentrarlo.

Voy rápidamente a comentar, porque me preguntaba también su señoría por los festivales, y no quiero dejarlo. Mi obligación como director general actual y como miembro de un gobierno que es heredero del gobierno que le precedió, es contestar por los festivales, pero tengo que advertir que de una financiación máxima de festivales para Aragón de novecientos setenta y siete mil euros el año 2008, se pasó a novecientos veinticuatro mil dos años después. El año 2009 ya dejaron de organizarse como propios del Gobierno de Aragón los festivales de Aínsa, Alcañiz, Rubielos, Mora y Valderrobres, y en los presupuestos del 2011 desaparecía completamente la partida destinada a festivales en unos presupuestos que fueron ya elaborados por el gobierno anterior; de modo que cuando yo llegué a la Dirección General de Cultura ya no había presupuesto alguno destinado a festivales, y no lo había desde un año antes.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Vadilla.

A continuación, tiene la palabra Chunta Aragonesista por un tiempo máximo de ocho minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor director general.

Usted agradece que le hayamos llamado. Supongo que usted sabe que cuando le llamamos no era para saludarme (ya le he saludado en otras ocasiones), sino que era para que usted explicara el desastre que está montando en Cultura en los ámbitos que aparecen relacionados directamente en la denominación de nuestra iniciativa.

Usted mintió descaradamente el 28 de octubre del año pasado cuando vino usted aquí a las Cortes y nos dijo que la Feria de Alcañiz era una feria que cumplía una función difícilmente sustituible y que facilitaba la contratación, tanto en Aragón como a nivel nacional.

O estaba mintiendo entonces ya o miente ahora, pero en alguno de los momentos ha mentido porque usted se ha cargado el proyecto dos meses antes de que tuviera que celebrarse, luego ahora esas reflexiones... no sé si usted ha tenido una navidad que le ha resultado muy productiva, pero a un director general de Cultura se le debe exigir bastante más rigor que el que usted plantea.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y luego usted tiene la desfachatez de hablar de optimización, de racionalización, de recortes... Y lo ha dicho claramente, es que es una cuestión de reducir gastos y ya está, caiga lo que caiga, se lleve por medio lo que se lleve por medio.

Entonces, en esta ocasión lo que ha hecho es dejar que se ahoguen solos. Ha dicho que no ponían ya más dinero, que el Ayuntamiento de Alcañiz no pone ya más dinero... Pero usted sabe perfectamente que el sector cultural, que los sectores culturales están por la labor de salvar esta feria, porque es fundamental, y eso lo sabía todo el mundo; y usted lo sabía, por lo que se ve, hasta el 28 de octubre.

Todavía no ha explicado cuáles son las razones para su cambio de posición. ¿Qué ha cambiado desde el 28 de octubre hasta hoy para que el director general rotundamente diga lo que dice? ¿Qué razones hay para aparcar, por ejemplo, la música?

Estamos hablando de proyectos que llevan más de trece años. Tendrá que explicar usted, primero, cómo ha cambiado usted, pero me imagino que es consciente de las consecuencias. Los profesionales aragoneses se quedan sin el único escaparate que tenían para poder mostrar sus espectáculos y poder contactar con los programadores (estamos hablando en el año 2011 de noventa y siete programadores), de poder contactar con las instituciones que los podían contratar, estamos hablando de un movimiento muy importante de personas durante un periodo relativamente breve o no de tiempo pero que genera movimiento económico. Y la base del empleo también se encuentra (y sobre todo se encuentra) en actos de este estilo.

Así que no nos venga, sí que le pido, por favor, con excusas bizantinas sobre si había que valorar si se duplicaba o no se duplicaba, si cubría objetivos o no... No, porque hasta octubre usted lo tenía bien claro. Luego, de momento, la Feria de Huesca va a perder su nivel de internacionalización y se ha perdido lo que significaba, el sentido que tenía la Feria de Alcañiz.

Habla de un acuerdo... Yo le he leído, le he seguido por supuesto la pista, un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Huesca para la Feria de Teatro y Danza de Huesca... ¿En qué consiste? Porque si ustedes prácticamente no van a dar dinero o van a destinar muy poco dinero y al mismo tiempo quieren que haga lo que hacía antes más lo que hacía la Feria de Alcañiz, oiga, que yo sepa, milagros no. O es usted muy, muy eficaz...

Y si pasado mañana me dice que encima su medida ha significado más posibilidades de desarrollo para los sectores culturales tendré que decir: mire, de verdad, tenía usted razón, ha tomado la decisión buena. Lo que sucede es que los sectores culturales no están en la misma línea que usted plantea y el sentido común hace pensar que usted se está cargando una buena parte del potencial que tenemos también en empleo en el ámbito cultural. Y hay un porcentaje también muy importante del Producto Interior Bruto que nos llega precisamente de este tipo de actividades. ¿O porque es cultura el empleo es de segunda categoría? No estamos de acuerdo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Concluyó el 30 de abril el plazo para poder optar a exhibir exhibiciones. A fecha de hoy usted no ha explicado todavía en qué consiste ese nuevo modelo para la Feria de Teatro y Danza de Huesca. No. Pues fíjese que se han tenido que presentar quienes no sabían ni siquiera si se podían presentar. Por ejemplo, ¿va a tener cabida ahora un espectáculo de títeres tradicionales? Porque antes no, ya sabían que no se podían presentar a la Feria de Huesca. ¿Ahora sí? Si es que nadie sabe nada, pero ustedes erre que erre.

Hay un grandísimo desconcierto en el sector cultural y usted lo sabe, y si lo oculta creo que es muy irresponsable por su parte y, si no lo sabe, entonces las cosas se complican.

¿Era necesario realmente matar la Feria de Alcañiz? No. ¿Se va a poder reconducir? Quién sabe. Porque usted ha dicho que se suspende este año pero, si al mismo tiempo quieren modificar la Feria de Huesca, ¿qué pasa, que van a plantear otro modelo para Alcañiz? Diga claramente que Alcañiz se muere y se acabó. Dígalo para que todas las compañías sepan a qué se tienen que atener, porque si no va a ser muy, muy difícil.

Usted hablaba, yo no sé si de dificultades económicas, todo el tiempo habla de ello, pero ¿fallaba el modelo o no fallaba el modelo? Porque hay que hablar de esto. Usted es el director general de Cultura: aclárese. ¿Por qué hay dinero para unas cosas y para otras no? Bastante más nos está costando el déficit de Motorland allí en Alcañiz, y eso es intocable. Pues algo tendrá usted que decir.

Están matando la singularidad de nuestras ferias, están creando un grave perjuicio a los sectores... Y Alcañiz, como comarca y como localidad, el Bajo Aragón es que se resiente de estas decisiones que usted está planteando. Y es un error que ya sabemos que viene también arrastrado por decisiones de otras personas de su partido, como la señora De Cospedal, que en Castilla-La Mancha ya está aprobando este tipo de cuestiones. Eso, por una parte.

Ha pasado muy rápidamente por el tema de festivales, no hay una partida para festivales, claro. Pero la Orden de 9 de marzo, la convocatoria de ayudas para actividades culturales de las asociaciones y fundaciones sí que especifica la modalidad de festivales. Bueno, pues yo le pido claramente y concisamente a usted qué es un festival para usted, qué tipo de actividades pueden entrar. ¿O basta con que una asociación diga: festival de tal? ¿Ya es festival? Explíquenos qué entiende usted por festivales y qué es lo que tienen que entender las asociaciones.

Que yo sepa, por los datos que nos pasó el Gobierno de Aragón en el año 2011 generó un movimiento de más de doscientas quince mil personas asistentes a los distintos festivales de todo Aragón. Bueno, creo que es una cifra importante en el movimiento de población y la generación también de movimiento económico. Bueno, ¿qué es para usted entonces un festival?

Si de 2007 a 2011 hubo cuarenta más o menos organizados por asociaciones (ya le he hablado del número de personas asistentes a estos festivales en el año 2011) ¿qué me quiere usted

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

decir? ¿Qué con una convocatoria en esta Orden del 9 de marzo para asociaciones que tiene sesenta mil euros se le pueden presentar todos estos festivales...? ¿Y qué les va a dar usted, quinientos euros? Explíquelo a ver. ¿O lo va a borrar? ¿Qué va a hacer? ¿Qué modelo tiene usted? ¿Qué modelo tiene su Dirección General?

¿Qué va a pasar con la Mesa de Festivales? ¿Desaparece? ¿Ha desaparecido?

El convenio de la RAEE, ya ha hablado de ello, pero de lo que no ha hablado ha sido de las catastróficas consecuencias que ha tenido el retraso siete u ocho meses en la firma de ese convenio, porque usted sabe perfectamente que no se puede programar de un día para otro y que ha puesto en riesgo en estos momentos la pervivencia incluso de compañías y de espectáculos.

Entonces, claro, está contento... Ha llegado en mayo, dice. ¿Cómo le voy a felicitar? Usted se felicita a sí mismo, pero mi grupo no le puede felicitar a usted ni a su Gobierno porque mayo es muy tarde, porque normalmente las convocatorias se planteaban entre diciembre y enero y ya era tarde. Y usted está contento porque es mayo... Pues fíjese usted qué hacemos con un director general que tiene una autosatisfacción tan bien gestionada...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Le quedan treinta segundos, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Termino.

Con todos estos retrasos, mire, decían que trabajaban para el sector cultural, que el sector cultural era el motor y no lo permiten, se lo cargan.

Decía que era racionalización y no gasto: 41,73% menos en la parte que usted gestiona, en promoción y acción cultural.

No priorizan el empleo. De diálogo, nada, porque usted es muy simpático hablando, pero ya saben los sectores culturales el caso que usted les hace.

Secretismo, más que nunca, porque esto está demostrando más opacidad que nadie.

Y concluyo: nos han echado atrás propuestas para código de buen gobierno. ¿Por qué?

Tiene usted incluso una orden para regular las subvenciones y usted lo que plantea es que se deja la discrecionalidad para decidir a quién le va a dar o no le va a dar dinero. ¿Eso es transparencia? Perdona, pero yo desde luego no lo entiendo así. Y eso que mi grupo, mi partido, hicimos enmiendas para que esa nueva forma de gestionar las subvenciones tuviera la transparencia que tenía que tener. Luego ya vale de palabrerías, señor Vadillo, ya vale, porque usted hace realmente lo que quiere, improvisa. Pero deje por favor de desmontar proyectos, sobre todo cuando no tiene ninguna alternativa y la única alternativa es cargarse lo que había.

Gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ibeas.

A continuación tiene la palabra la señora Luquin, de Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida a esta comisión.

La verdad es que le quería escuchar atentamente en esta comparecencia, porque se hablaba de ferias, se hablaba de festivales, se hablaba de modelo de organización y de planificación, y yo había tenido la oportunidad de escucharle a través de los medios de comunicación en un inicio que no fueron muy acertados y luego una transcripción de una comisión, una comparecencia.

Y yo cuando le escuchaba en la transcripción, que decía cosas como «la aproximación a la cultura por parte de un gobierno ha de hacerse, no con el criterio de sus preferencias personales (que naturalmente ha de tenerlas), sino con una perspectiva institucional, con la convicción de que la cultura es uno de los bienes que ha de proteger y entregar a sus sucesores en mejores condiciones que las recibidas», pues usted me podría abrir una puerta a la esperanza. Escuchándole a usted hoy aquí usted es Director General de Cultura como podría haber sido director general de cualquier empresa. No ha hablado de la cultura ni de los festivales como rentabilidad social, como derecho...exclusivamente ese un gestor, un contable de números, exclusivamente nos ha hablado de dinero: menos doscientos mil, más doscientos mil, menos trescientos mil, más cuatrocientos mil...es peligroso que el Director General de Cultura se sienta a comparecer y solo nos hable números. Peligros y preocupante.

Nos ha hecho —desde luego le preguntaré y espero que en el turno de respuesta nos pueda hablar porque no sabemos ni qué modelo, ni que planificación, ni qué organización. Usted no dice lo que no le gusta: los modelos, las ferias, el modelo de feria tradicional no le convence, pero no nos dice qué modelo le convence; los festivales no los definimos, no sabemos si es que hay festivales o no hay festivales, si le convence o no le convence. ¿Qué modelo usted quiere? Porque usted lo que está haciendo es dismantelar absolutamente todo. Con los festivales ya lo dijo claro porque no le gustaba nada la política que había seguido el anterior gobierno, que lo puedo compartir o no, pero me gustaría saber qué política quiere seguir este gobierno para saber si me puede gustar porque no hay política. Claro, y usted está gobernando, no está en la oposición, no está para decir que no a todo: no me gustaban los festivales, no nos gustan las ferias, hay duplicidad...Lleva ya un tiempo suficiente para explicarnos qué modelos y qué organización de cultura, qué planificación usted quiere para esta comunidad autónoma porque si no enteremos que no quiere ninguna.

El panorama es absolutamente desolador en estos momentos, y con su intervención nos vamos muy preocupados porque realmente sigue siendo desolador, gris; y usted entiende la cultura

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

como una empresa que como da beneficios económicos, por lo visto. La rentabilidad social, la creación de empleo, el enriquecimiento que supone no sé si ha usted le parece eso prioritario o no prioritario. Me gustaría que también nos los dijera.

Nos habla de la red aragonesa de espacios escénicos. Lo que se le olvida a usted decir es que había un 34% del recorte; lo que se le olvida a usted decir es que estamos en mayo del 2012; lo que se le olvida a usted decir es que ha fecha de ahora se han perdido más de ciento cincuenta actuaciones porque nos se ha contratado con los ayuntamientos. Esas cosas se le olvida a usted decir: la tardanza y el recorte en el presupuesto. Y algún ayuntamiento que se ha atrevido en el limbo legal a hacer algún tipo de contratación sin saber si va a poder justificar la subvención o no iba a poder justificar la subvención.

En estos momentos la red aragonesa de espacios escénicos está paralizada pese a que usted le parezca que ha hecho lo mejor que ha podido hacer y que han firmado un convenio maravilloso. Mayo del 2012. Usted sabe mejor que yo que en verano además es cuando más actuaciones hay y más capacidad de trabajo de las compañías de teatro, de danza, etcétera; y sobre todo, de acercar a la ciudadanía de esos ¿¿¿¿siete???? municipios la cultura. Van a tener que empezar a programar a partir de septiembre, de octubre o de noviembre eso que nos pone encima de la mesa con la red aragonesa de espacios escénicos.

La feria de Huesca. Lo único que me ha quedado claro se que usted quería reducir gastos y costes porque solo hemos hablado del presupuesto. No sé si era buena, si era rentable no solo para la ciudad de Huesca sino la capacidad de contratación o no contratación: que iban promotores, que iban productores...no sabemos. Que costaban mucho dinero. La feria de Alcañiz muchos más. Usted me quiere decir que dos meses antes paraliza la feria de Alcañiz y usted no tenía previsión ni propuesta para...¿no sabía si la iba a potenciar o no? En su comparecencia de octubre, desde luego, era fundamental e importante, pero escuchándole a usted ya tengo claro que no piensa, no tiene ningún tipo de intención...no la ha suspendido provisionalmente, es definitivamente; no hace falta...ahí usted no ha hecho eufemismo, está claro. Pero nos dice: a ver cómo se va a suplir la feria de Huesca...cómo va a suplir la feria de Huesca la desaparición de ¿¿¿¿???? Eso me pregunto: ¿Cómo? ¿Cómo va a suplirla?

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Le quedan veinte segundos.

La señora diputada LUQUÍN CABELLO: Voy terminando. Con menos presupuesto, con recortes...que no se va a volver ¿cómo? El modelo de feria usted lo cuestiona porque no sabe si es operativo o no. Y ¿cuál es el modelo que es operativo? ¡Porque algún modelo tendrá! Espero, que para eso es usted el Director General de Cultura.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Con el tema de los festivales le doy un repaso rápidamente. Los festivales suponían un motor en teoría revulsivo económico para la zona donde se realizan. El Ribagorza desaparece; el puerto mediterráneo —veinticinco años celebrándose— un 60% menos de presupuesto; Pirineo Sur recorte de conciertos...claro, usted no considera que la política del gobierno anterior era útil; que cada proyecto cultural, cada festival requería un análisis de oportunidad, de su papel cultural o social en el medio que nacía y su sostenibilidad económica. Su análisis de oportunidad, su papel cultural o social en el medio que nace y su sostenibilidad económica es la desaparición absoluta de cada uno de ellos. Esa es la realidad: un páramo y un panorama absolutamente gris en materia de cultura, de festivales, de ferias y muestras culturales en Aragón; y esperamos que en su respuesta por lo menos explique qué modelo defiende usted. Entonces podremos opinar si nos parece bien, mal o regular porque ahora usted se ha dedicado a hacer oposición a la oposición que está en estos momentos en la comunidad autónoma. Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Luquín.

La señora Herrero del Partido Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor director general bienvenido a esta comisión. Ha recibido un gran rapapolvo por parte de algunos grupos parlamentarios, que parece ser que ha sido el objeto de la solicitud de esta comparecencia. ¡Madre mía! A ver que nos cuenta usted ahora en su respuesta porque, bueno, en su primera intervención yo creo que usted se ha limitado a responder a lo que supuestamente venía a decir, a informar y dar respuesta detallada de la situación organizativa y presupuestaria de ferias...y presupuestaria ¿eh? Y presupuestaria...de ferias, festivales y muestras culturales en Aragón previstas para 2012, así como del modelo y criterios de organización y planificación en los que la Dirección General de Cultura basará sus actuaciones al respecto en la presente legislatura.

Pues bueno, no sé si es que no ha sido suficiente la información —a lo mejor porque como tenemos un problema de tiempo igual es que no ha sido insuficiente— o que hubiera dicho lo que hubiera dicho usted se hubiera llevado el rapapolvo porque bueno a veces esto es así; así que ¡pues nada! Tranquilo, usted síganos dando la información que considere que es interesante que conozcamos estos grupos parlamentarios de esta Cámara y, bueno, a ver si hay suerte y entonces convence a los grupos de la oposición y les satisface su respuesta; pero ya le anticipo que probablemente no es así, pero bueno como no volveremos a intervenir, pues ya está. Bueno, permítanme que diga esto con un cierto tono irónico —si se puede decir de esta manera—.

Yo poco le tengo que decir y añadir a lo que usted ha dicho porque no voy a reiterar algunas de las cuestiones que ha manifestado y porque, además, cuando se solicita una comparecencia para

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que nos dé información por parte de un grupo parlamentario, entiendo que ese grupo parlamentario es el que más cuestiones tiene que poner encima de la mesa y más dudas o interrogantes podría tener al respecto.

En este sentido poco más que añadir, pero sí que me gustaría subrayar algunas de las afirmaciones que usted ha hecho o quizá resumirlas en dos o tres. Una cuestión que me parece que es fundamental es que los presupuestos se han reducido. Bueno, estamos inmersos en una gravísima crisis económica y resulta que como en todo lo demás, pero también en este ámbito —en el ámbito de la cultura y en lo que tiene que ver con las ferias, festivales y muestras culturales— los presupuestos se han reducido. Y no solamente por parte de la institución del Gobierno de Aragón sino también por parte de otras instituciones; y creo que tienen mucho que ver con el color político que gobierna cada una de esas instituciones, sino con la grave situación porque vemos que esto es así en ayuntamientos de un color, del otro y del de más allá. Que esto es así en diputaciones provinciales, en comarcas y también en el Gobierno de Aragón y, por tanto, en este tipo de eventos que en general venían a estar cofinanciados por diferentes instituciones se han visto gravemente o considerablemente perjudicados.

Más allá de que ya en su momento se inició una línea —ya la anterior legislatura— de cambio en la política que se venía llevando a cabo en el tema de la gestión de ferias, festivales y muestras culturales; y que, además —como es un muy lógico y muy respetable, lo compartamos o no cada uno en función del grupo al que pertenecemos o de la ideología que defendemos—, los responsables al frente de la gestión de estas políticas han cambiado, y también los planteamientos son diferentes. Bueno, esto es así. Ahora, yo le digo, diciendo esto: que presupuestos se han reducido, que hay que agudizar el ingenio y buscar fórmulas —las que sea— para intentar optimizar los recursos y para intentar que no se vea mermado el ámbito cultural en la medida de lo posible, y que todos estamos sufriendo —yo creo— que profundos cambios en muchas cuestiones y esto desde luego también.

A mí me parece que el tema de ferias, festivales y muestras culturales está estrechamente vinculado al acceso a la cultura en el territorio, y en esta comunidad autónoma esto es fundamental porque quizá en otras políticas culturales no lo vemos tan claro o se tratan de líneas de actuación cultural, de promoción de la cultura que dependen...son competencia de otras entidades como en este caso las comarcas. Lo ayuntamientos también hace lo que pueden dentro de sus limitaciones de financiación existentes; pero, en este caso, las ferias, festivales y las muestras culturales...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero tiene que ir concluyendo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada HERRERO HERRERO: Termino. Son un claro ejemplo de la colaboración entre distintas instituciones y que permiten el acceso a la cultura por parte de la gente que vive en el territorio y además se convierten en focos de atracción turística de personas —y por tanto económica— que no residen allí pero que acuden a estos eventos culturales. Y esto en la medida de la posible creemos que hay que preservarlo porque, desde luego, por las peculiaridades de esta comunidad autónoma el hecho de tener ese criterio y ese principio a seguir también en política cultural que es la visión de territorio y de diversificar y de llevar la cultura a lo largo y ancho de nuestra comunidad autónoma nos parece fundamental, y desde luego ahí encontrará nuestro apoyo en este sentido de este partido, de este grupo parlamentario. Gracias por la información que nos ha proporcionado y esperamos tener otras ocasiones para seguir debatiendo sobre esta cuestión.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

La señora Vera tiene la palabra.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señor presidente. Señor Vadillo bienvenido también en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y que desde luego tenga en cuenta que no hemos venido aquí hoy a echarle un rapapolvo, sino a manifestarle las cuestiones que sobre la comparecencia usted ha dicho y las que mi grupo quiere fijar también su opinión.

Mire, desde luego estamos de acuerdo en que había momentos en los que se ha invertido más en cultura, claro que sí. Llevamos unos años con reducción en los presupuestos, pero siempre desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde el Partido Socialista hemos tenido unos límites, unos límites que han servido para principalmente garantizar el tejido productivo y empresarial; es decir, para mantener los puestos de trabajo en las empresas culturales.

Esos han sido nuestros límites, pero ahora usted —como responsable de cultura—, su gobierno ni tienen criterio, ni tienen objetivo, ni tienen modelo —aquí hoy lo hemos podido comprobar—. No hacen otra cosa que improvisar y, desde luego, lo más preocupante es que tampoco tienen unas líneas que no se deban rebasar en ningún momento.

Hoy lamentablemente solo hemos podido oír hablar de gastos, pero en ningún caso le hemos oído hablar de inversiones en la cultura aragonesa.

Mire, la estabilidad en todos los debates que se debaten en este parlamento —y yo creo que en todo el mundo político— hoy en día en estos momentos de crisis es algo fundamental que nadie pone en duda; pero su gestión, señor Vadillo, genera precisamente lo contrario: genera incertidumbre, genera indefensión y es verdaderamente preocupante. Y como ejemplo, le hablaré porque usted lo ha hecho de una manera muy rápida sin profundizar en los cambios que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

verdaderamente se han llevado a cabo y que a mi grupo le están preocupando; los cambios, como digo, que para ayuntamientos y para empresas culturales han significado en la red y en el circuito.

Tanto la red como el circuito —estaremos de acuerdo— han sido un buen ejemplo de eficacia, de eficiencia desde la cooperación institucional que favorecen las programaciones culturales en el conjunto, en todo el conjunto del territorio acercando la cultura a todos los ciudadanos vivan donde vivan y que promueven los hábitos de consumo cultural, que son una buena fórmula de cooperación institucional que suma recursos —mucho más importante en estos momentos— y que ¡como no! garantiza ingresos a las compañías integradas manteniendo los puestos de trabajo.

Pero mire, ante esa preocupación sobre el desmantelamiento que ustedes están llevando progresivamente de toda la cultura aragonesa presentamos una moción hace unos meses en este parlamento en el que solicitábamos que el Gobierno de Aragón reforzase e impulsase los programas de cooperación cultural que existían tanto la Red como el circuito, una moción que no fue aprobada que fue rechazada por los votos en contra del Partido Popular y del Partido Aragonés; y que ya entonces decíamos nos hacía temer cuál iba a ser el resultado de esas dos fórmulas de esos dos programas de cooperación, de buenos programas de cooperación que existían.

Usted a más a más decía en una intervención que hacía en un medio de comunicación que lo que estaban haciendo era perfilarlo y perfeccionarlo: dicho textualmente. Y yo le pregunto: ¿A qué se refería con ello? Porque ahora dice que no es posible ni deseable continuar igual y que no se cumplían los principios de publicidad. Decía usted que se hacía mediante convenios, pero ahora nos vuelve a decir que se vuelven mediante convenios entonces me gustaría lógicamente que nos lo aclarara.

Decía que tenían que perfilarlos, hablaba esto en septiembre del 2011 y hasta hoy ocho meses después tanto ni ayuntamientos ni tampoco el sector cultura han estado con una enorme incertidumbre y con una gran indefensión; pero ¡claro! la fórmula está clara y hoy nos lo ha dejado entrever: cuánto más tardamos menos gastamos. “Tenían que perfeccionarlo”, decía entonces. ¡Claro! “Y han hecho un gran esfuerzo”, dice ahora. ¡Sí! Y eso se hace únicamente con el esfuerzo de sacar a las comarcas del convenio de la Red, es decir, se perfecciona tan bien desentendiéndose el Gobierno de Aragón del circuito de artes escénicas. Iremos por partes....

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Le quedan treinta segundos, señora Vera.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Y muy rápidamente.

La Red saca a las comarcas del convenio de financiación y de cooperación por una decisión unilateral del Gobierno de Aragón con la excusa de que las comarcas potencien el circuito. Lo

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

único que se hace es disminuir el presupuesto porque el Gobierno de Aragón no cubre el presupuesto de las comarcas. Hay menos oferta cultural, menos contrataciones, menos empleo en el sector cultural, que sumado a los meses de retraso hacen tener una enorme incertidumbre.

Consecuencia: descoordinación institucional, falta de eficacia, falta de eficiencia, pérdida de empleo y lo que es más grave en el circuito una falta de atención tremenda ante todo el territorio aragonés. Usted sabe que el circuito abarca a municipios de menos de tres mil habitantes, que en este momento se van a quedar totalmente desamparados y sin ningún interés de llegar al territorio por parte del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto su modelo, señor Vadillo, queremos saber cuál es su modelo porque su modelo lo único que nos ha dejado entrever es que es un modelo de no hacer ninguna política cultural. Su gestión únicamente se basa en excusarnos con la crisis...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Vera, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Voy terminando. Y en la ideología básica del Partido Popular. Gasto, cultura igual a gasto, cultura igual a no intervenir que significa no gastar y no intervenir así en la cultura. Y no me queda más tiempo. Hablaremos en otra oportunidad. Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Vera.
Para terminar, el turno de los grupos parlamentarios. Tiene el turno de palabra, el señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor director general; y en segundo lugar, agradecerle la sinceridad y transparencia de su exposición aunque a los distintos portavoces del grupo de la oposición no les haya parecido así.

Me viene al recuerdo en esta comparecencia y el título de la canción de golpes bajos que es “Malos tiempos para la lírica”; y cuando hablo de la lírica me estoy refiriendo a la cultura en general, pero no solo la cultura es la pagana de los platos rotos del anterior gobierno del señor Rodríguez Zapatero, señora Vera. Son malos tiempos en general para la industria, los autónomos, las administraciones públicas y, desgraciadamente, para un largo etcétera de colitivos. Y como bien nos decía en su exposición, señor Vadillo, para afinar recursos a un programa hay que traerlos de otro en un presupuesto que —como bien sabemos todos— es finito.

Y entiendo que la oposición —como día a día viene practicando— pretenda mantener todas las ferias, todos los festivales, mantener el patrimonio o reducir las listas de espera de los hospitales, y querer más colegios, más institutos, carreteras de primera...y así un largo etcétera, y

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

más y más. Pero eso sí, a la vez, tenemos que tener la obligación de contener el déficit público para sanear la maltrecha economía y devolver la confianza a los mercados financieros. Y también me gustaría hacer una referencia al Partido Socialista y en referencia a la señora Vera cuando habla de despreocupación, de crisis en cultura, cuando el propio presupuesto del Gobierno de Aragón ya en 2010 desapareció la partida de ochocientos veinticinco mil euros destinada a los festivales de Aragón.

Como también nos decía que una de las atribuciones, como bien nos ha dicho, de su departamento, es el apoyo a las actividades culturales enclavadas dentro de las artes escénicas que engloban a las actividades de teatro, música y danza. Y ese tiene que ser su objetivo, señor Vadillo, y su guión de trabajo, independientemente de que desde la oposición intenten distraerlo.

Le felicito porque la forma pormenorizada en que nos ha explicado el Programa de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos y desde luego no le ha dado tiempo, pues con toda seguridad en su segunda intervención les aclarará a la oposición todos aquellos aspectos a los que han hecho referencia, como también tengo que estar de acuerdo con usted en la dificultad que ha supuesto buscar procedimientos administrativos adecuados al complejo proyecto de la RAE y, además, respetando los principios de concurrencia y publicidad, por mucho que le moleste a la señora Vera. Y, repito: principios de concurrencia y publicidad que, hasta ahora, no se han respetado.

Y, además, buscando unas normas más racionales de lo que eran los anteriores convenios y que, además de todo ello, que las distintas partes implicadas, como ayuntamientos, diputaciones provinciales etcétera, estén de acuerdo.

Y, en esencia, como bien nos ha planteado, el objetivo del nuevo programa de la RAEE y la obligación del Gobierno de Aragón ha de ser la de poner a disposición del territorio aragonés una oferta cultural rica y variada, pero también acorde con los gustos y aficiones propias de cada territorio, que a veces se olvida o se pierde esa esencia.

Y algo que creo que la señora Ibeas, independientemente de su enfado generalizado, creo que no le habrá disgustado y que yo además le felicito, y es y me estoy refiriendo al hecho en sí de que por primera vez desde el Gobierno de Aragón y gracias también a la multitud de reuniones que han tenido con los responsables de las artes escénicas, independientemente de que la oposición entienda que usted se brinda y no tiene el interés de contactar con estos colectivos, y me estoy refiriendo al hecho, como he dicho antes, de que por primera vez desde el Gobierno se ha atendido las sugerencias del sector, apostando por potenciar la participación aragonesa en la misma.

Y digo que la señora Ibeas estará de acuerdo recordando la moción que presentó su grupo solicitando que se garantizase un mínimo del 60% de compañías aragonesas en los catálogos de la RAEE, así como garantizar la mayor presencia de compañías y producciones aragonesas en las ferias. Que tampoco entiendo muy bien cuando ahora nos dice que la Feria de Huesca va a tener la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

internacionalización que tenía... Aclárese, señora Ibeas, ¿o quiere que siga siendo internacional o pretende también apoyar, como yo entiendo que se debe apoyar, a las compañías aragonesas?

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Le quedan quince segundos, señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Acabo enseguida.

Como también nos ha hablado de los motivos que han llevado al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Alcañiz a prescindir de la programación de la Muestra de Artes Escénicas y de la Música de Alcañiz, y entiendo y comparto todas sus explicaciones y que conste que el que les habla, en este caso, es un alcañizano que sabe valorar lo que ha supuesto y supone la MAEM durante estos últimos años. Como también sé que, gracias a las reformas que se están aplicando, tanto por parte del Gobierno de Aragón como por parte del Gobierno de España, harán que la crisis sea pasajera y tiempo habrá para recuperar estos proyectos aparcados. Y allí estaré yo, le puedo asegurar, para recordárselo [murmillos y risas]. No, no, tranquilos, tranquilos, que esto va para [¿...?]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Simplemente, para evitar algunos —y acabo enseguida—... porque yo creo que aquí la oposición tiene un problema y, a diferencia de lo que algunos piensan, la cultura, señores, señorías de la oposición y principalmente de los partidos que conforman la izquierda, la cultura no es patrimonio de ninguna ideología ni de ninguna opción política: es patrimonio de los ciudadanos y serán ellos los que determinen, dentro de su libertad democrática, su derecho a la libertad de pensamiento.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Navarro.

Para la conclusión tiene el turno de palabra el director general por un tiempo máximo de diez minutos.

Les ruego que se mantengan en silencio para escuchar al director general. Por favor, mantengan la calma y el silencio.

El señor director general (VADILLO LÓPEZ): Muchas gracias de nuevo.

Señora Ibeas, me pregunta qué es lo que ha ocurrido. Yo creo que lo que ha ocurrido es muy evidente, lo que ha ocurrido entre octubre y aquí es que han aparecido cuatrocientos sesenta y cinco

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

millones de euros en facturas no contabilizadas [rumores], sin dotación presupuestaria, que han debido obtener dotación presupuestaria.

Esto, aproximadamente, equivale al 9% del presupuesto aragonés y, por ponerlo en números fácilmente entendibles, garantizaría novecientos años de celebración de la Feria de Huesca y la de Alcañiz a la vez. Entonces, estos cuatrocientos sesenta y cinco millones de euros que faltan es lo que ha pasado, por responder rápidamente a la principal de sus preguntas.

Hay algunas cosas que me sorprenden. Una de ellas es que le preocupe a usted la desaparición de la MAEM en Alcañiz, que supone una inversión de trescientos mil euros y que, al mismo tiempo, si la he entendido bien, manifieste un cierto desagrado por que se invierta Motorland, que es muchísimo dinero y va a la misma comarca. No lo entiendo. Me imagino que podríamos llegar a algún tipo de aclaración porque, en fin, creo que Motorland lleva mucho más dinero a esa comarca y a esa zona que la pérdida de la Feria de la MAEM, me da la impresión.

En cuanto a los festivales, me preguntaba usted lo que son y, lo que son ahora mismo, como creo que les he explicado, es pasado. Cuando yo llegué aquí los festivales ya se habían terminado, entonces, claro, si se le puede preguntar al director general por cosas que no estaban en su presupuesto cuando él llegó, que habían eliminado. Y sin duda yo no me he expresado con la suficiente claridad, pero los festivales dejaron de estar en el presupuesto de la Dirección General en 2011, mucho antes de la celebración de las elecciones.

Es decir, lo que ustedes pueden proponerme, en todo caso, es si volvemos a traer los festivales a los presupuestos de Aragón, pero yo no he eliminado esos festivales que, cuando yo esté... por parodiar el cuento de Monterroso, cuando yo llegué aquí los festivales ya no estaban allá. Es decir, que yo no he quitado ningún festival.

Sobre el convenio de la RAEE, le preocupaba a usted... No me felicitaba yo, felicitaba a todos los participantes. Este convenio, que es muy complicado, realmente, porque involucra a muchas partes, se va a firmar a principios de mayo. Yo creo que es para felicitarse, porque el anterior convenio se firmó el 26 de agosto de 2008.

En fin, hemos ganado yo creo, haciendo un cálculo rápido, cuatro meses. En fin... [Murmullas]. No, no, el anterior convenio, el de 2008-2011. Y luego las prórrogas casi todas se han firmado después de su periodo.

Por otra parte, los ayuntamientos eran plenamente conscientes de que podían ya contratar. Se les comunicó que había dotación presupuestaria y podían contratar y algunos, de hecho, lo han hecho. Por supuesto, todos sabemos cuál es la condición económica en la que se encuentran los ayuntamientos. Eso es una cuestión de la que resulta difícil soslayarse.

Me preguntaba su señoría, la representante de Izquierda Unida... le preocupaba a ella que el director general de Cultura hablara tanto de números. A mí lo que me preocupa es que cualquier

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

director general no hable de números, porque yo creo que estamos aquí para hablar de números. Todo lo demás son, como dicen en Cataluña, [¿...?] a la vera del foc. Son cosas que, en fin, podemos hablar aquí muchísimo tiempo y pasar un rato muy divertido, pero el director general aquí viene a hablar de los gastos y de los números porque es mi obligación hablar de los presupuestos. Las cuestiones de otro tipo, pues creo que no me corresponden a mí, sobre todo en una situación tan difícil como la que nos encontramos. Por supuesto, a mí me corresponde hablar de números. Los panoramas desoladores, pues en fin, eso son cuestiones de valoración que corresponde hacer a sus señorías, por supuesto.

Sobre la Feria de Huesca, me preguntaba usted por el modelo operativo de la Feria de Huesca y sobre la capacidad de contratación. La Feria de Huesca... se envió una primera apertura de la Feria de Huesca con las características tradicionales y, a continuación, se abrió la Feria de Huesca a las expectativas de los grupos tanto aragoneses como... de teatro infantil; es decir, va a poder haber títeres en la Feria de Huesca, por supuesto.

A la señora Herrero quiero..., antes he ido muy deprisa porque me da la impresión de que hemos dispuesto de menos tiempo, pero yo había incluido una explicitación, porque ya lo dijo usted la primera vez que vine aquí, señora Herrero, el tema del territorio, y estoy muy de acuerdo; y por eso hemos apoyado a la RAEE, que yo creo que es lo que lleva más dinero y más producción y sirve más para mantener el presupuesto, para mantener la creación de empleo por parte de las empresas culturales.

La inversión en cultura. La inversión en cultura, señora Vera, pues es como todas las inversiones, depende de la cantidad de dinero que haya. Por supuesto todos queremos que haya dinero para invertir en todo, en hospitales, en educación, en cultura, en obras, en carreteras; pero mientras que los gastos, y especialmente los de cultura, son completamente elásticos, el dinero de los contribuyentes es inelástico, de tal forma que gobernar es priorizar. Y, en este momento, el Gobierno de Aragón tiene como prioridad absoluta el ajustar el déficit para luchar contra el paro. No hay otra prioridad para el Gobierno de Aragón. Y eso pasa por crear credibilidad, y la credibilidad pasa..., el crecimiento económico viene, procede de la credibilidad, y la credibilidad procede de cumplir con los objetivos de déficit público, y el déficit público viene de la austeridad. Y lo contrario de la austeridad es el despilfarro. Y por eso pues hay que ser austeros. Este gobierno no hace ningún secreto de su absoluta prioridad por dos cosas, por la austeridad, pero por la austeridad para crear empleo; es el principal objetivo de este gobierno.

Quería también referirme a los cambios en la RAEE. La RAEE tenía muchísimos acuerdos, tenía muchísimos participantes. No se ha sacado a las comarcas; tal y como se expresaba parecía que el Gobierno de Aragón hubiera expulsado a las comarcas. Lo que se ha decidido es que las comarcas se concentren..., con acuerdo de las comarcas, se concentren en aquello que les es más

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cercano, que es el circuito, y a lo que tienen más facilidad, mientras que el Gobierno de Aragón se concentra en la RAEE, en los circuitos..., en las cabeceras de comarca, en los pueblos con una capacidad especial de organización, que disponen de espacios escénicos cualificados, simplemente por una cuestión de que, al final, hacer un convenio. Si ya era complicado, y ha sido complicado, hacer un convenio entre las partes que hay, y lo hemos conseguido aun así hacer en mayo, hacer un convenio incluyendo a las comarcas que no existían o no estaban tan desarrolladas en anteriores ediciones, hubiera supuesto una... todavía estaríamos discutiendo seguramente hasta agosto, porque es realmente muy, muy, muy complicado.

Muchas gracias al representante del Partido Popular. Es muy importante, y me ha gustado mucho la referencia que ha hecho usted a la necesidad de invertir. Al final la inversión procede del ahorro. La situación de austeridad no durará siempre. Estamos acumulando credibilidad y, mediante la austeridad, generando ahorro de modo que en el futuro se pueda invertir. Y yo creo que eso es de lo que se trata y es el mensaje que a la larga hay que transmitir a los aragoneses. Al final no hay diferentes sectores; al final, los sectores económicos van todos unidos, y el crecimiento del sector cultural, igual que el crecimiento del sector inmobiliario, igual que el crecimiento del sector hotelero, vendrán todos a la vez, cuando en Aragón se recupere la credibilidad económica y se recupere la inversión, se recuperen unos presupuestos saneados y una economía saneada. Y esa es una vez más, y lo repito, y me gusta repetirlo, es el objetivo principal de este gobierno: la salud económica, la austeridad presupuestaria para conseguir crear empleo a corto plazo.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Vadillo.

Si me permite, se puede mantener unos minutos en el sitio para acabar con la comisión.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego o alguna pregunta?

Pues pasamos, como he dicho, al principio, a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Ningún problema?

Pues se levanta la sesión [*a las once horas y cuarenta y ocho minutos*].

Muchas gracias.